

Boletín Oficial



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIX	<i>Salta, 27 de Junio de 1997</i>	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3/18
EDICION DE 36 PAGINAS				

N° 15.193	Dr. JUAN CARLOS ROMERO GOBERNADOR	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 706826
Tirada de 370 ejemplares *** HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.30 a 13.00	Dr. MIGUEL ANGEL TORINO MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490 Teléfono N° 214780 4400 - SALTA *** Sr. FACUNDO TROYANO DIRECTOR

ARTICULO 1° — *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*

ARTICULO 2° — *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 232/96

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera).....	\$ 8,00	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Avisos Comerciales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública.....	\$ 20,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales.....	\$ 10,00	\$ 0,10
• Remates Judiciales.....	\$ 15,00	\$ 0,10
• Remates Administrativos.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal.....	\$ 25,00	\$ 0,10
• Avisos Generales.....	\$ 25,00	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 75,00	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 120,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual.....	\$ 100,00	
• Semestral.....	\$ 65,00	
• Trimestral.....	\$ 50,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes.....	\$ 1,00	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año.....	\$ 1,50	
• Atrasado más de 1 año.....	\$ 3,00	
• Separata.....	\$ 3,50	
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados.....	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, J, se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

S U M A R I O

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

	Pág.
S.G.G. N° 2.687 del 18/06/97 - Encomienda al Dr. Juan Manuel Urtubey - Secretario de Prensa - las funciones de Coordinación General y Política del Programa Familia Propietaria	3013
M.S.P. N° 2.689 del 18/06/97 - Reglamenta inc. d), Artículo 16 - Ley N° 6.903 - Estatuto de los Trabajadores de Salud.....	3013
S.G.G. N° 2.690 del 18/06/97 - Reconocimiento Pecuniario de Licencias: Resoluciones N°s. 53, 72, 73 y 107/96.....	3014
S.G.G. N° 2.692 del 18/06/97 - Deja sin efecto Decreto N° 3.958/77	3015
M. Ha. N° 2.696 del 18/06/97 - Designa Representantes Titular y Alterno de la Provincia ante la Comisión Federal de Impuestos	3015

DECRETOS SINTETIZADOS

M.S.P. N° 2.685 del 18/06/97 - Reconocimiento de Nivel	3016
S.G.G. N° 2.686 del 18/06/97 - Reconocimiento de adicional	3016
M. Ha. N° 2.688 del 18/06/97 - Rechaza recurso de reconsideración	3016
M.P.E. N° 2.691 del 18/06/97 - Contratación Directa.....	3016
S.G.G. N° 2.693 del 18/06/97 - Licencia Especial	3016
S.G.G. N° 2.694 del 18/06/97 - Subsidio	3017
S.G.G. N° 2.695 del 18/06/97 - Reconocimiento Pecuniario de Licencia	3017
S.G.G. N° 2.697 del 18/06/97 - Subsidio	3017
S.G.G. N° 2.698 del 18/06/97 - Reconocimiento Pecuniario de Licencia Reglamentaria.....	3017
M. Ha. N° 2.699 del 18/06/97 - Incorporación presupuestaria	3017

RESOLUCIONES

N° 848 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 41	3018
N° 847 - Ente Regulador de los Servicios Públicos N° 40	3018

EDICTOS DE MINAS

N° 855 - Rafael Caros Monllor - Expte. N° 15.309.....	3019
N° 701 - Río Unchimé - Expte. N° 7.329	3019

LICITACIONES PUBLICAS

N° 850 - Dpto. de Contrataciones de la Unidad Central de Adm. N° 6/97	3019
N° 846 - Dirección Provincial de Energía N° 117/97	3020
N° 845 - Dirección Provincial de Energía N° 116/97	3020
N° 816 - Dirección de Vialidad de Salta N° 115/97	3020

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 844 - Dirección Pcial. de Energía N° 244	3020
N° 841 - M.S.P. Dirección Gral. Administración N° 42.....	3020
N° 840 - M.S.P. Dirección Gral. Administración N° 41.....	3021

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

N° 675 - Gerardo Tomás y otros - Expte. N° 34-6.684/47 y otros	3021
N° 637 - Alfonso Ovalle - Expte. N° 34-184.445/96 y otros	3021

AVISO ADMINISTRATIVO

N° 794 - Dirección Gral. de Rentas - Padrón Planes de Pagos Caducos año 1992.....	3021
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

	Pág.
N° 839 - Gramajo, Carlos; Arena de Gramajo, Eugenia - Expte. N° B-95.175/97	3033
N° 838 - Baro de Mercado, Valeriana Eugenia - Expte. N° B-90.893/96	3033
N° 830 - Alonso Barrio, Joaquín y de Benavides de Alonso, Rosa - Expte. N° B-97.427/97	3033
N° 829 - Mercedes Olivera y de Walter Paredes, Valeroso - Expte. N° 6.842/92	3034
N° 818 - Barberá, Delfín - Expte. N° B-83.465/96	3034
N° 817 - Santillán, Jorge René - Expte. N° 2B-95.422/97	3034
N° 796 - Barrionuevo de Castro, Aurora - Expte. N° B-92.880/96	3034
N° 795 - Luna, Mario Bernardino - Expte. N° 9.952/97	3034
N° 791 - Murúa de Cornejo, Blanca - Expte. N° B-91.610/96	3034
N° 788 - Perrotta, Rubén - Expte. N° 1B-96.256/97	3034

REMATES JUDICIALES

N° 854 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° B-71.575/95	3035
N° 853 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-44.551/93	3035
N° 852 - Por: Francisco Solá - Juicio: Expte. N° A-06.487/93	3035
N° 851 - Por: Miguel Angel Choqui - Juicio: Expte. N° 1B-89.338/96	3035
N° 836 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-93.271/96	3036
N° 835 - Por: Elder M. Campos Wilson - Juicio: Expte. N° B-81.806/96	3036
N° 834 - Por: Diego Chacón Dorr - Juicio: Expte. N° B-75.548/95	3036
N° 833 - Por: Carlos A. Solá - Juicio: Expte. N° B-87.556/96	3036
N° 832 - Por: Diego Chacón Dorr - Juicio: Expte. N° A-06.140/93	3036
N° 828 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-85.702/96	3037
N° 827 - Por: Julio César Tejada - Juicio: Expte. N° B-74.164/95	3037
N° 798 - Por: Eduardo Alberto Díaz - Juicio: Expte. N° 1B-90.948/96	3038
N° 797 - Por: Eduardo Alberto Díaz - Juicio: Expte. N° A-07.289/93	3038

CONCURSO PREVENTIVO

N° 842 - Gaseosas del NOA S.A. - Hoy Quiebra - Expte. N° 2B-20.172/91	3039
---	------

EDICTOS JUDICIALES

N° 849 - Banco Quilmes S.A. vs. Sánchez de Bustamante, Ricardo y otros - Expte. N° B-67.803/95	3039
N° 822 - Elizabeth del Valle Vargas - Expte. N° 1B-87.418/96	3039
N° 819 - Pedro Francisco Núñez - Expte. N° 20.635/95	3040

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

N° 857 - Activa S.R.L.	3040
N° 856 - El Taura S.R.L.	3040
N° 843 - Petrolera del Bermejo S.A.	3041

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 820 - Mar-Hel S.A.C.I.F.I., para el día 11/07/97	3041
N° 787 - Tomografía Computada S.E., para el día 07/07/97	3042
N° 752 - La Previsora del Norte S.A., para el día 12/07/97	3042

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 789 - Trasconti S.A.	3042
------------------------------	------

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Pág.

N° 837 - Cooperativa Bioquímica de Salta Ltda., para el día 11/07/973043

RECAUDACION

N° 858 - Del día 26/06/97 3043

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 18 de junio de 1997

DECRETO N° 2.687

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el Convenio de Gerenciamiento y Administración celebrado entre el Programa Familia Propietaria y el Programa Viviendas Populares S.E. y;

CONSIDERANDO:

Que en la Cláusula Tercera del citado Convenio se prevé la cesión del gerenciamiento del total del activo de la Sociedad del Estado a favor del Poder Ejecutivo, a través del Programa Familia Propietaria.

Que en virtud de ello, es necesario efectuar una reestructuración de la Unidad Ejecutora Programa Familia Propietaria a fin de posibilitar un eficiente cumplimiento del cometido que se le asigna.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Déjase sin efecto el Decreto N° 1.047/96.

Art. 2° - Encomiéndase al Dr. Juan Manuel Urtubey, D.N.I. N° 20.707.009 - Secretario de Prensa -, las funciones de Coordinación General y Política del Programa Familia Propietaria.

Art. 3° - Modifícase el cargo N° de Orden 1 - Coordinador de Planta de Cargos de la Unidad Ejecutora Programa Familia Propietaria, aprobado por Decreto N° 1.454/96, correspondiendo la denominación de Coordinador Ejecutivo, con rango y remuneración equivalente a Subsecretario.

Art. 4° - Modifícase la designación efectuada al Arquitecto Héctor Benito Aleksandrowicz, L.E. N° 4.519.386, por Decreto N° 2.016/96 dejando establecido que la misma corresponderá al cargo de Coordinador Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Programa Familia Propietaria.

Art. 5° - Incorpórase al Artículo 4° del Decreto N° 1.045/96 como inciso 15, las competencias resultantes del Convenio citado en el Visto del presente.

Art. 6° - Aféctase a cumplir funciones en la Unidad Ejecutora

Programa Familia Propietaria al personal de PRO.VI.PO. S.E. que se detalla:

- Juan Héctor Fernández Bernal, D.N.I. N° 7.601.145.
- Elina Mercedes Toso Salazar, D.N.I. N° 12.712.288.
- Pedro Rodolfo Vaca, D.N.I. N° 11.834.020.
- Julio César Chavarría, D.N.I. N° 8.049.998.
- Manlio Libio José Bruzzo, D.N.I. N° 4.352.055.
- Olga del Carmen Carrizo, D.N.I. N° 16.658.956.
- Noemí Susana Mamani, D.N.I. N° 14.453.223.
- Marcela Noemí Ballón, D.N.I. N° 18.230.192.
- Marcos Hilario Cáceres, D.N.I. N° 17.309.200.
- Paulino Durán, D.N.I. N° 92.911.504.

Art. 7° - Déjase establecido que los agentes pertenecientes a PRO.VI.PO. S.E., tendrán la opción de acceder al Retiro Voluntario establecido por Ley N° 6.583, en los términos del Decreto N° 2.266/97.

Art. 8° - Por la Secretaría de Finanzas del Ministerio de Hacienda, efectúense las previsiones presupuestarias pertinentes.

Art. 9° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de la Producción y el Empleo y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 10. - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Oviedo - Escudero.

Salta, 18 de junio de 1997

DECRETO N° 2.689

Ministerio de Salud Pública

VISTO la Ley N° 6.903 por la que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 16, inciso d) de la norma mencionada establece la sanción de Cesantía sin Sumario Previo "para el caso puntual de inasistencias, conforme lo determine la reglamentación".

Que en consecuencia es imprescindible la reglamentación del mismo, determinando el procedimiento de aplicación de dicha sanción.

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Reglámense el inciso d) del Artículo 16 de la Ley N° 6.903, como sigue:

Inciso d) Es susceptible de cesantía sin Sumario previo:

- 1) El agente que hubiere excedido de diez (10) inasistencias injustificadas discontinuas en el año calendario (teniéndose como fecha de cesantía el día siguiente a la última inasistencia injustificada).
- 2) El agente que hubiere hecho Abandono de Servicios, sin causa justificada, el que se configura a partir de la onceava (11va.) inasistencias injustificadas y continuas por año calendario (debiéndose considerar como fecha de abandono el primer día de inasistencia injustificada).

PROCEDIMIENTO:

- a) Detectadas las inasistencias injustificadas al servicio, que excedan los máximos permitidos en los incisos 1) y 2) el área de personal de cada repartición administrativa y/o Nosocomio (Detallar: Direcciones, Programas, etc.), del cual dependa el agente, deberá elevar dentro de las 72 horas de producida la última inasistencia injustificada, configurativa de la causal de cesantía, a la Autoridad del organismo de revista del empleado, acompañando detalle de las inasistencias injustificadas en las que ha incurrido y copias certificadas de las planillas o tarjetas reloj en las que consten las mismas.
- b) La Autoridad del Organismo de que se trate, procederá a iniciar las actuaciones mediante la formulación del respectivo expediente.
- c) Conformado el expediente, la Autoridad del Organismo requerirá:
 - 1) Descargo al agente, con la finalidad que ejerza su derecho a la legítima defensa, consagrado en las Constituciones Nacional y Provincial respectivamente, para lo cual tendrá un término de cinco (5) días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha de su notificación personal o por cédula, en el último domicilio denunciado en el legajo personal del empleado, en el cual podrá ofrecer las explicaciones del caso y las pruebas que pudiera aportar y que hicieran a su derecho, bajo apercibimiento de continuar el trámite sin su intervención.
 - 2) Informe al área de Reconocimientos Médicos y Medicina Laboral y sus delegaciones en el interior de la Provincia, u Organismo que lo reemplace, si así correspondiere.

- d) Las notificaciones efectuadas en el último domicilio denunciado por el agente en su legajo personal, se considerarán válidas a todos los efectos, aún cuando el mismo no residiera más en dicho lugar (Art. 123 de la Ley N° 5.348).
- e) Una vez cumplido lo dispuesto en el inciso c) de este artículo, la Autoridad del Organismo deberá elevar el expediente a la Asesoría Letrada del Ministerio de Salud Pública a efectos de que la misma emita opinión sobre la procedencia o no de la sanción de cesantía.
- f) Dictaminada que fuera la sanción de cesantía, en caso de que hubiera daño al Fisco, deberá remitirse al Tribunal de Cuentas para su intervención, el que deberá expedirse en el término de 10 días hábiles.
- g) El área de Despacho del Ministerio de Salud Pública, efectuará el instrumento administrativo pertinente disponiendo la cesantía del agente en cuestión.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Martínez - Escudero.

Salta, 18 de junio de 1997

DECRETO N° 2.690

**Secretaría General de la Gobernación
Secretaría de la Gobernación de Seguridad**

Expedientes N°s. 44-10.406/96, 050/96, 66.136/94 y 88.330/95.

VISTO las Resoluciones N°s. 53, 72, 73 y 107/96, emitidas por la Secretaría de la Gobernación de Seguridad; y

CONSIDERANDO:

Que por las mismas se disponen reconocimientos de licencias no gozadas y subrogancias cumplidas por personal policial en cargos de mayor responsabilidad;

Que no obstante y teniendo en cuenta las previsiones contenidas en el Artículo 2° del Decreto N° 41, de fecha 10/12/95, tales actos deben ser instrumentados mediante decreto del Poder Ejecutivo;

Que además y en razón de que la causa de las deudas reconocidas en las Resoluciones N°s. 53 y 107/96, es de fecha anterior al 30 de noviembre de 1995, su liquidación y pago debe adecuarse a las prescripciones contenidas en la Ley N° 6.837 - Art. 3°;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Ratificanse las Resoluciones N°s. 53 del 04/03/96; 72 y 73 del 14/03/96 y 107 del 29/04/96, mediante las cuales se autorizan los siguientes reconocimientos de licencias no gozadas y subrogancias cumplidas por personal de Policía de la Provincia, cuyas copias se agregan formando parte del presente decreto:

- Resolución N° 053/96 - Pago subrogancia al comisario Marcos Adolfo Nina, Leg. 3.846.
- Resolución N° 72/96 - Pago licencias al comisario Inspector (R.O.) Carlos Nicolás Garay, Leg. 1.245.
- Resolución N° 73/96 - Pago licencias al Suboficial Principal (R.O.) Gregorio Nacianceno Ramos, Leg. 3.966.
- Resolución N° 107/96 - Pago subrogancia al Comisario Mayor (R.O.) José Paulino Almeida.

Art. 2° - El gasto resultante se imputará a las partidas respectivas de Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 04 - Policía de Salta - Ejercicio vigente.

Art. 3° - Dispónese que la liquidación y pago de las deudas emergentes de las Resoluciones N°s. 53 y 107/96, se encuentran comprendidas en las disposiciones del artículo 3° de la Ley 6.837 y modificatorias, dejándose sin efecto los Artículos 2° de las mismas.

Art. 4° - El presente decreto será firmado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 18 de junio de 1997

DECRETO N° 2.692

Secretaría General de la Gobernación

Secretaría de la Gobernación de Seguridad

Expediente N° 49-290/97.

VISTO el Decreto N° 3.958/77, por el cual se aprueba el convenio suscripto en fecha 30/12/77, entre la provincia de Salta y la Casa Militar de Presidencia de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que dicho acuerdo fue suscripto entre las partes para el mantenimiento y abono del circuito teleimpresor establecido entre la Casa de Gobierno de la Provincia y el Servicio de Comunicaciones dependiente de la Casa Militar de Presidencia de la Nación;

Que mediante Mensaje N° 1.638, de fecha 01/04/97 y cuya constancia obra a fs. 2, ésta última informa que

por disposición de la Casa Militar, a partir del 16/02/97, se dispuso la baja de la línea telegráfica objeto del convenio aprobado por Decreto N° 3.958/77;

Que por tal motivo, la Dirección General de Comunicaciones de la Provincia solicita se deje sin efecto el instrumento legal mencionado;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Déjase sin efecto el Decreto Provincial N° 3.958, de fecha 30 de diciembre de 1977, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Escudero.

Salta, 18 de junio de 1997

DECRETO N° 2.696

Ministerio de Hacienda

Secretaría de Finanzas

VISTO la necesidad de designar nuevos representantes de la provincia de Salta ante la Comisión Federal de Impuestos y ante la Comisión Plenaria y/o Arbitral del Convenio Multilateral y;

CONSIDERANDO:

Que dicha necesidad surge como consecuencia del cambio de autoridades en el área del Ministerio de Hacienda;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1° - Con vigencia al día 03 de junio de 1997, désígnase al Sr. Ministro de Hacienda, C.P.N. Hugo Luis Poma, L.E. N° 7.972.803, como Representante Titular de la provincia de Salta ante la Comisión Federal de Impuestos y al Sr. Secretario de Ingresos Públicos C.P.N. Juan José Fernández, L.E. N° 7.850.751 en el cargo de Representante Suplente ante la mencionada Comisión.

Art. 2° - Con igual vigencia, désígnase a los señores Ministro de Hacienda, C.P.N. Hugo Luis Poma, L.E. N° 7.972.803, en el cargo de Representante Permanente y Vocal Titular de la provincia de Salta ante la Comisión Plenaria y Comisión Arbitral del Convenio Multilateral y al Sr. Director General de Rentas de la provincia de Salta C.P.N. Pablo Clavarino, D.N.I. N° 17.688.142 en el cargo de Representante y Vocal Suplente ante las citadas Comisiones.

Art. 3º - Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos precedentes y con las vigencias indicadas, déjase sin efecto el Decreto Nº 1.464 de fecha 22 de julio de 1996.

Art. 4º - El presente decreto será refrendado por los señores Ministro de Hacienda y Sra. Secretaria General de la Gobernación.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ROMERO - Poma - Escudero.

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Salud Pública - Decreto Nº 2.685 - 18/06/97 - Expte. Nº 0030/96 - código 139.

Artículo 1º - Reconócese el Nivel Alcanzado a la doctora Silvia Ester Onaga de Gual, L.C. Nº 5.909.029, Legajo Nº 34.299, médica de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, como Jefa Sector, otorgado por Resolución Ministerial Nº 2.052/95, en virtud a las consideraciones de hecho y de derecho consignadas precedentemente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 2.686 - 18/06/97 - Exptes. Nºs. 01-61.766/93; Cde. 1; 08-583/90; 08-624/91 y Rfte.

Artículo 1º - Reconócese el pago del adicional por "Bloqueo de Título", a partir del 11 y hasta el 31 de diciembre de 1991 como deuda consolidada - Ley Nº 6.669 y desde el 01 de enero de 1992 en adelante como deuda reprogramada - Ley Nº 6.837 y sus modificatorias, al Escribano Raúl José Goytia, L.E. Nº 7.216.274, por el período que se desempeñó como Escribano de Gobierno.

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 13. Presupuesto en vigencia.

Ministerio de Hacienda - Decreto Nº 2.688 - 18/06/97 - Exptes. Nºs. 11-44.574/96 y 01-68.791/96.

Artículo 1º - Recházase el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Sr. Reinaldo Armando Gómez, D.N.I. Nº 5.409.231 en contra del Decreto Nº 432/96, debiendo ser el mismo confirmado en todas sus partes.

Ministerio de la Producción y el Empleo - Decreto Nº 2.691 - 18/06/97 - Expte. Nº 136-358/96.

Artículo 1º - Con encuadre en el Artículo 29 Inciso a) de la Ley Nº 705/57, apruébase la contratación directa realizada por el Ministerio de la Producción y el Empleo, para la "Adquisición de Diez Equipos de Computación", conforme a las características detalladas en el expediente de referencia, con un presupuesto oficial de Pesos treinta y cinco mil (\$ 35.000,00).

Art. 2º - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto se imputará a: Carácter 1 - Jurisdicción 06 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 5 - Sector 1 - Partida Principal 2 - U. Geog. 24 - Proyecto 057 - Financiación 33.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto Nº 2.693 - 18/06/97 - Exptes. Nºs. 199-004.732/97 Ref.; 17-2.140/97 y 199-04.732/97 (Copia).

Artículo 1º - Concédase Licencia Especial a partir del 01 y hasta el 04 de abril de 1997, a los agentes que se nominan seguidamente, pertenecientes al organismo de la Administración Pública Provincial, que se especifica en cada caso, por los motivos expuestos en el considerando de este instrumento:

Apellido y Nombre	Organismo
Armas, Víctor Hugo	Sec. Gral. de la Gobernación
D.N.I. Nº 16.182.824	
Guzmán, Alfredo	Direc. Gral. de Estadísticas
D.N.I. Nº 16.016.379	
Guanuco, Juan Enrique	Direc. Gral. Comunicaciones
D.N.I. Nº 13.845.185	
Guaimás, Mario Alberto	Direc. Gral. E.G.B.
D.N.I. Nº 13.845.669	
Cruz, Hugo Hernando	Hospital del Milagro
D.N.I. Nº 16.899.268	
Maiza, Ernesto Enrique	Hospital del Milagro
D.N.I. Nº 12.409.710	
Zalazar, Antonio	Ministerio de Salud Pública
D.N.I. Nº 7.498.019	
Burgos Nicolás Rubén	ex-A.G.A.S.
D.N.I. Nº 14.170.045	
Danunzio, Marcelo	Contaduría Gral. de la Provincia
D.N.I. Nº 16.517.237.	

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2.694 - 18/06/97 - Expte. N° 01-72.544/97 y Cde. 1.

Artículo 1° - Concédase, en carácter de subsidio, la suma de \$ 3.000 (Pesos tres mil), a la Pastoral Juvenil Arquidiocesana de Salta, a fin de costear los gastos necesarios para el desarrollo de la "1er. Asamblea Juvenil Arquidiocesana".

Art. 2° - Autorízase a Secretaría General de la Gobernación, a través de la Unidad Central de Administración, a liquidar la cantidad de \$ 3.000 (Pesos tres mil), a favor de la Pastoral Juvenil Arquidiocesana, en virtud de lo dispuesto en el artículo anterior.

Art. 3° - Déjase establecido que la referida Pastoral deberá elevar la correspondiente rendición de cuentas a la Unidad Central de Administración de Gobernación, en un todo de acuerdo a la legislación vigente y a los requisitos exigidos por la Dirección General Impositiva.

Art. 4° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la Partida respectiva de Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 02 - Carácter 1 - Finalidad 1 - Función 01 - Sección 4 - Sector 3 - Partida Principal 1 - Importe \$ 3.000. Presupuesto en vigencia.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 2.695 - 18/06/97.

Artículo 1° - Autorízase el reconocimiento pecuniario de las licencias reglamentarias de 1995 y 1996 (15 y 1 día hábil, respectivamente) y compensatoria de 1995 (9 días corridos) cuyo importe total asciende a Pesos quinientos cuarenta y dos con cuarenta ctvos. (\$ 542.40), a favor del ex-Agente del Servicio Penitenciario Provincial Dn. Walter Darío Cárdenas, D.N.I. N° 20.232.149, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto se imputará a la partida: Carácter 1 - Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 03 - Finalidad 3 - Función 30 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 1 - Ejercicio vigente.

Secretaría General de la Gobernación - Decreto N° 2.697 - 18/06/97 - Expte. N° 199-5.191/97 Referente y Copia.

Artículo 1° - Dase por autorizado el subsidio otorgado a favor de la Lic. Patricia López Sáenz, D.N.I. N° 14.304.234 y el geólogo Néstor Guillermo Aguilera, D.N.I. N° 12.185.777, destinado a la inscripción de dichos profesionales en el "1er. Congreso Latinoamericano de Parques Nacionales y otras Areas Protegidas", por la cantidad de \$ 800 (Pesos ochocientos).

Art. 2° - El gasto deberá imputarse a las partidas respectivas de Jurisdicción 1 - Unidad de Organización 02 - Finalidad 1 - Sección 4 - Sector 3 - Partida Principal 1 - Ejercicio en vigencia.

Secretaría General de la Gobernación - Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Decreto N° 2.698 - 18/06/97.

Artículo 1° - Autorízase a Jefatura de Policía de la Provincia, a tramitar la liquidación y pago de las licencias reglamentarias de 1993, 1994, 1995 y 1996 (treinta días hábiles por cada una) y de las licencias compensatorias de 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996 (diez días hábiles por cada una), a favor del Comisario General (R.O.) Dn. Sergio Omar Flores, Legajo 1.628, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Art. 2° - La erogación resultante se imputará a la partida respectiva de Jurisdicción 02 - Unidad de Organización 04 - Policía de Salta - Ejercicio vigente.

Ministerio de Hacienda - Secretaría de Finanzas - Decreto N° 2.699 - 18/06/97 - Expte. N° 37-130.759/97.

Artículo 1° - Incorpórase con encuadre en el Artículo 20 de la Ley N° 6.923, la suma de Pesos un millón cuatrocientos cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y uno con 53/100 (\$ 1.459.871,53), originados en un aporte reintegrable del Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento Ambiental, al Presupuesto Ejercicio 1997 de Aguas de Salta S.A., de acuerdo al siguiente detalle:

Incorporar a:

VI. Financiamiento	\$ 1.459.871,53
1.1 Aportes Reintegrables	\$ 1.459.871,53
-E.N.O.H.S.A.	\$ 1.459.871,53
II. Erogaciones	\$ 1.459.871,53
2. Erogaciones de Capital	\$ 1.459.871,53
. Trabajos Públicos c/Recursos Afectados	\$ 1.459.871,53
. Jurisdicción 16 - Unidad de Organización 07 - Aguas de Salta S.A.	
- Proy. N° 584 - Planta Depuradora de Líquidos Cloacales Tartagal - Dpto. San Martín	\$ 1.459.871,53

Los Anexos que forman parte del Decreto N° 2.690 se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.

RESOLUCIONES

O.P. N° 848

F. v/c. N° 8.495

Salta, 24 de junio de 1997

RESOLUCION N° 41**Ente Regulador de los Servicios Públicos****VISTO:**

El Expediente ENRESP 0049/97, referido a las Incidencias producidas en el suministro de energía eléctrica a cargo de la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta Sociedad Anónima (EDESA S.A.) en la localidad de Los Toldos y;

Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos**RESUELVE:**

Artículo 1° - Iniciar contra EDESA S.A. Procedimiento de aplicación de Sanciones por incumplimiento de las obligaciones legales y contractuales mencionados en los Considerandos de la presente, sus Concordantes y Complementarias.

Art. 2° - Emplazar a la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta Sociedad Anónima (EDESA S.A.) para que en el término de 10 días de recibida la presente acompañe todas las circunstancias de hecho y de derecho que estime correspondan a su descargo.

Art. 3° - Ordenar a la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta Sociedad Anónima (EDESA S.A.) que deberá remitir, conjuntamente con su descargo, un Informe conteniendo los siguientes puntos:

a) Modo de operación de las máquinas instaladas en la localidad de Los Toldos. Indicar si las mismas funcionan simultáneamente o si bien una de ellas se encuentra normalmente en calidad de reserva fría.

b) Detalles de los mantenimientos y/o reparaciones efectuadas a cada uno de los grupos desde la toma de posesión hasta el 06/04/97.

c) Descripción de la avería que produjo la interrupción del servicio eléctrico el día 06/04/97, reparación efectuada, denominación, peso y volumen de los repuestos utilizados.

c) Número de usuarios y demanda máxima y mínima promedio para la localidad.

d) Personal de EDESA S.A. residente en la localidad de Los Toldos y afectados específicamente a la atención de ese servicio. Categoría y funciones de los mismos.

Art. 4° - Notifíquese, hágase conocer, publíquese y oportunamente archívese.

Imp. \$ 25,00

e) 27/06/97

O.P. N° 847

F. v/c. N° 8.495

Salta, 24 de junio de 1997

RESOLUCION N° 40**Ente Regulador de los Servicios Públicos****VISTO:**

El Expediente N° 004/97, que se conformara con las notas referidas al Plan de Inversiones, ENRESP N° 015; ENRESP 089/96, EDE 019-11-96, ENRESP N° 167/96; ENRESP N° 206/96; EDE 080-12-96; ENRESP N° 223/96, EDE 101-01-97, EDE 106-01-97, ENRESP 423/97, EDE 117-02-97, EDE 148/97 y EDE 160-04-97, y

Por ello,

El Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos**RESUELVE:**

Artículo 1° - Iniciar el Procedimiento de Aplicación de Sanciones a EDESA S.A. por el hecho de no proporcionar al ENRESP información, respecto del Plan de Inversiones, en el tiempo y forma y contenido solicitado por este Organismo, tal como se describe en los considerandos de la presente resolución.

Art. 2° - Emplazar a la Empresa Distribuidora de Electricidad de Salta Sociedad Anónima (EDESA S.A.) para que en el término de 10 días de recibida la presente acompañe todas las circunstancias de hecho y de derecho que estime correspondan a su descargo. (Art. 3° Procedimiento de Aplicación de Sanciones).

Art. 3° - Rechazar las presentaciones efectuadas hasta el presente por EDESA S.A. y de toda la documentación acompañada con referencia al Plan de Inversiones, por lo enunciado en el artículo 1° de la presente.

Art. 4° - Intimar a EDESA S.A. para que presente en el término de 10 días hábiles de recibida la presente, el Plan Analítico de Inversiones conforme a lo requerido en nuestras ENRESP N° 167/96 y N° 423/97. Vencido dicho plazo, y de persistir tal incumplimiento, EDESA S.A. deberá abonar una suma de \$ 3.000 (Pesos tres mil), por cada día hábil de retardo en la presentación del Plan Analítico de Inversiones (Multas, Art. 5°, inc. b - Proc. de Aplicación de Sanciones). El mismo deberá presentarse en los términos descriptos en las notas mencionadas y cumpliendo con todos los requisitos estipulados e incluyendo, entre otros rubros: a) Objeto de la obra; b) Memoria descriptiva; c) Especificaciones técnicas; d) Especificaciones generales; e) Fecha de iniciación; f) Plazo de ejecución; g) Cómputo métrico; h) Presupuesto; i) Planos generales y de detalle y j) Diagrama de barras indicando la inversión mensual prevista para cada rubro; k) Orden de Compra; l) Certificaciones; m) Balance de materiales con comprobantes; n) Facturas; ñ) Comprobantes de pago y recibos.

Art. 5° - Intimar a EDESA S.A. para que dentro del plazo explicitado en el artículo anterior remita: a) Manual de procedimientos de compras y contrataciones vigente y b) Manual de procedimiento de pago vigente.

Art. 6° - Notifíquese, publíquese, hágase conocer y oportunamente archívese.

Imp. \$ 25,00

e) 27/06/97

EDICTOS DE MINAS

O.P. N° 855

F. N° 95.208

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que el Sr. Rafael Caros Monllor, por Expte. N° 15.309, ha solicitado en el departamento Los Andes 6.637 Has. ubicadas de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) y como punto de partida (P.P.) la intersección de las coordenadas Gauss Krugger $X = 7.291.313.0 - Y = 3.413.113.3$ se mide 10.000 m. Az. 360° hasta el punto 1, luego se mide 7.400 m. Az. 90°, hasta el punto 2, luego se mide 600 m. Az. 180°, hasta el punto 3, luego se mide 300 m. Az. 90°, hasta el punto 4, luego se mide 600 m. Az. 360°, hasta el punto 5, luego se mide 2.300 m. Az. 90°, hasta el punto 6, luego se mide 10.000 m. Az. 180°, hasta el punto 7, luego se mide 4.800 m. Az. 270°, hasta el punto 8, luego se mide 5.800 m. Az. 360°, hasta el punto 9, luego se mide 1.000 m. Az. 90°, hasta el punto 10, luego se mide 1.000 m. Az. 360°, hasta el punto 11, luego se mide 1.000 m. Az. 90°, hasta el punto 12, luego se mide 2.000 m. Az. 360°, hasta el punto 13, luego se mide 6.000 m. Az. 270°, hasta el punto 14, luego se mide 1.000 m. Az. 180°, hasta el punto 15, luego se mide 500 m. Az. 90° hasta el punto 16, luego se mide 1.000 m. Az. 180° hasta el punto 17, luego se mide 500 m. Az. 90°, hasta el punto 18, luego se mide 1.500 m. Az. 180°, hasta el punto 19, luego se mide 2.000 m. Az. 90° hasta el punto 20, luego se mide 250 m. Az. 180°, hasta el punto 21, luego se mide 2.000 m. Az. 270°, hasta el punto 22, luego se mide 1.500 m. Az. 180° hasta el punto 23, luego se mide 500 m. Az. 270°, hasta el punto 24, luego se mide 3.300 m. Az. 180°, hasta el punto 25 y finalmente se mide 1.700 m. Az. 270° hasta el punto de partida (P.P.) cerrando de esta manera la superficie libre, la que se ubica fuera de las Areas de Reserva Minera de la Provincia. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Secretaría, 02 de junio de 1997. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 72,00

e) 27/06 y 11/07/97

O.P. N° 701

F. N° 94.972

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos de los Arts. 231, 233, 234 y 235 del Cód. de Minería que Roberto Rubén Domínguez, ha solicitado la

Rectificación de la Petición de Mensura, de la mina: Río Unchimé de sulfato y cloruro de sodio, ubicado en el Dpto. Los Andes, Salar de Río Grande, que tramita por Expte. N° 7.329, la cual se determina de la siguiente manera: Se toma como punto de referencia (P.R.), la esquina noreste de la Casilla Bomba de Mina Julia (C.B.M.J.), vinculada al Punto Astronómico A 65 G y M con coordenadas geográficas de Latitud 25°04'27"8 y Longitud 68°12'14"2 y sus correspondientes coordenadas Gauss Krugger $X = 7.227.720,00$ $Y = 2.580.316,30$ y una distancia de 150,46 m. Az. 78°26'20". Desde el P.R. se mide un Az. de 90° y una distancia de 8.600 m. para llegar al punto auxiliar (P.A.) del punto A se mide un Az. de 180° y una distancia de 1.400 m. para llegar al punto P. 1 que constituye el arranque de la mensura. Desde el punto P 1 se mide un Az. de 90° y una distancia de 1.000 m. para llegar al punto P 2, desde el punto P 2 se mide un Az. de 180° y una distancia de 500 m. para llegar al punto P 3, desde el punto P 3 se mide un Az. de 270° y una distancia de 1.000 m. para llegar al punto P 4, desde el punto P 4 se mide un Az. de 360° y una distancia de 500 m. para llegar al punto P 1 cerrando de esta manera una superficie de 50 Has. El Punto de Manifestación de Descubrimiento (P.M.D.) que coincide con la labor legal, se ubica de la siguiente manera: Del Punto de Referencia (P.R.) se mide un Az. de 90° y una distancia de 9.000 m. para llegar al punto auxiliar B, del punto B se mide un Az. de 184°27' y una distancia de 1.500 m. para ubicar el punto en cuestión. Salta, 05 de junio de mil novecientos noventa y siete. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 78,00

e) 19 y 27/06 y 10/07/97

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 850

F. N° 95.199

Licitación Pública N° 6/97

Adquisición: Vehículo utilitario tipo furgón.

Destino: Secretaría de Prensa y Difusión.

Lugar de Apertura: Departamento Contrataciones de la Unidad Central de Administración, sito en Alte. Brown N° 174 - Salta Capital (4400) Tel./Fax (87) 220311.

Fecha de Apertura de Sobres: 17 de julio de 1997 o día subsiguiente si éste fuera feriado.

Horario: Hs. 10:00

Adquisición de Pliegos: Departamento Tesorería de la Unidad Central de Administración - Block III Pta. Alta - Centro Cívico Grand Bourg - Salta - Capital (4400).

Precio de los Pliegos: \$ 43,00 (Pesos cuarenta y tres).

Imp. \$ 25,00

e) 27/06/97

O.P. N° 846 F. v/c. N° 8.494

GOBIERNO DE SALTA**Ministerio de la Producción y el Empleo
Secretaría de Obras y Servicios Públicos****Dirección Provincial de Energía****Licitación Pública N° 117/97**Provisión de energía eléctrica - Trancas - Rancagua
- Angosto - Quipón - Dpto. Cachi.

Presupuesto Oficial: \$ 541.562,00

Precio del Pliego: \$ 542,00

Plazo de Ejecución: 180 días calendario

Consulta y Venta de Pliegos: Hasta el 07 de julio
de 1997, en D.P.E. Pje. Zorrilla 31 - Salta.Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 15 de julio de
1997 a Hs. 11:00 - D.P.E. Pje. Zorrilla 31 - Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 27/06/97

O.P. N° 845 F. v/c. N° 8.494

GOBIERNO DE SALTA**Ministerio de la Producción y el Empleo
Secretaría de Obras y Servicios Públicos****Dirección Provincial de Energía****Licitación Pública N° 116/97**Ampliación red de energía eléctrica y mejoras Valle
de Lerma - Rosario de Lerma.

Presupuesto Oficial: \$ 355.839,00

Precio del Pliego: \$ 356,00

Plazo de Ejecución: 120 días calendario

Consulta y Venta de Pliegos: Hasta el 04 de julio
de 1997, en D.P.E. Pje. Zorrilla 31 - Salta.Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 14 de julio de
1997 a Hs. 12:00 - D.P.E. Pje. Zorrilla 31 - Salta.

Imp. \$ 25,00 e) 27/06/97

O.P. N° 816 F. N° 8.492

GOBIERNO DE SALTA**Ministerio de la Producción y el Empleo****Dirección de Vialidad de Salta****Licitación Pública N° 115/97**Obra: Construcción de obras de arte
complementarias y pavimento progresiva 0,00
Progresiva 9.800,00 Ruta Nacional N° 51 - Salta - Paso
de Sico - Tramo: Puerta de Tastil - Santa Rosa de Tastil
- Sección: Puerta de Tastil - El Alfarcito - Expte. N°
33-163.763/3

Presupuesto Oficial tope: \$ 1.550.000,00

Precio del Pliego: \$ 820,00

Plazo de Ejecución: 8 (ocho) meses.

Venta y Consulta de Pliegos: A partir del 01 de julio
de 1997 de Hs. 8,00 a 13,00 en Dirección de Vialidad
de Salta - España N° 721 - Dptos. Ingeniería Vial y
Contable - Administrativo.Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 18 de julio de
1997 a Hs. 12,00 en la Municipalidad de San Antonio
de los Cobres.

Imp. \$ 75,00 e) 26 al 30/06/97

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 844 F. v/c. N° 8.493

GOBIERNO DE SALTA**Ministerio de la Producción y el Empleo****Secretaría de Obras y Servicios Públicos****Dirección Provincial de Energía****Concurso de Precios N° 244**Obra: Ampliación red de energía eléctrica
Coropampa - Guachipas y paraje Las Costas - Dpto.
La Viña.

Expediente N° 36-16.800/97

Presupuesto Oficial: \$ 206.266,30

Precio del Pliego: 207,00

Plazo de Ejecución: 120 días calendario

Fecha y hora de Apertura: 14 de julio de 1997 a Hs.
11:00.Consulta, Lugar de Apertura y Venta de Pliegos:
D.P.E. Pje. Zorrilla 31, hasta el día 04/07/97.

Imp. \$ 25,00 e) 27/06/97

O.P. N° 841 F. N° 95.192

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA**Ministerio de Salud Pública****Dirección General de Administración****Concurso de Precios N° 42**Adquisición: Equipamiento hospitalario y material
radiológico.

Fecha de Apertura: 07/07/97 - Hs. 11:00.

Pliegos (sin cargo) y Lugar de Apertura: Dirección
de Compras - Centro Cívico Grand Bourg - Block 2 -
1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 27/06/97

O.P. N° 840 F. N° 95.192

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Salud Pública

Dirección General de Administración

Concurso de Precios N° 41

Adquisición: Equipamiento hospitalario.

Fecha de Apertura: 07/07/97 - Hs. 10:30.

Pliegos (sin cargo) y Lugar de Apertura: Dirección de Compras - Centro Cívico Grand Bourg - Block 2 - 1er. Piso.

Imp. \$ 25,00 e) 27/06/97

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 675 F. N° 94.937

Ref.: Expte. N° 34-6.684/47 (Original y Cpde.) y 34-171.267/93 (Original, Cpde. y Cpde. N° "1").

A los efectos establecidos en el Artículo 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Gerardo Tomás, Giselle María del Valle, Georgina María Verónica, Germán Tomás, Guillermo Tomás, todos de apellido Monge y Pierazzolli; Verónica Silvia, Claudía Andrea, Ramiro, Gustavo Tomás, todos de apellido Monge; Gabriela María, Julia Monge y Pierazzolli de Arditi; Mirtha Julia Pierazzolli y Rebeca Melchora Monge de Di Vito, tienen solicitado reconocimiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 54,5000 Has. del inmueble denominado Fracción de la Finca "San Luis", Catastro N° 8.476 - Partido de Velarde - departamento Capital, con una dotación de 28,61 lts./seg. a derivar del río Arenales, margen derecha, conducidos por medio del canal El Encón (22,05 lts./seg. para una superficie de 42,0000 Has.) y por la Acequia Sosa (6,56 lts./seg. para una superficie de 12,5000 Has.). En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema con igual derecho a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 350 inciso d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 12 de junio de 1997.

Imp. \$ 200,00 e) 18/06 al 01/07/97

O.P. N° 637 F. N° 94.892

Ref.: Expte. N° 34-162.737/91 - (Original, Cpde. Cpde. "1") y Expte. N° 34-184.445/96

A los efectos establecidos en el Artículo 350 inc. b) del Código de Aguas y Decreto N° 1.288/94, se hace saber que el señor Alfonso Ovalle, tiene solicitado otorgamiento de Concesión de Agua Pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 50,0000 Has. del inmueble denominado "Finca Tunalito" - Catastro N° 643 - Partido San José de Orquera - departamento Metán, con una dotación de 26,25 lts./seg. a derivar del río Juramento, margen derecha, mediante el canal que atraviesa la Finca El Desmonte de propiedad de José Retuerta. Los caudales de esta concesión se entregarán sujetos a las disposiciones del Artículo 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente Edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 22 de mayo de 1997.

Imp. \$ 200,00 e) 13 al 30/06/97

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 794 F. N° 95.112

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

Contribuyentes Deudores Planes de Pagos Caducos otorgados en el año 1992

Nro. de Plan	Titular
21920003	Agroservicio Solá y Cía. S.R.L.
21920005	Repuestera 826 S.R.L.
21920006	Quinteros, F. e Hijos S.H.
21920007	Los Angeles S.A.
21920008	Codemar S.R.L.
21920014	Postigo, Osvaldo S.H.
21920017	Tresge
21920018	Arena S.A.
21920020	Aragón, José Antonio
21920024	Viaña, Servando Alfredo
22920002	M. Heredia y Cía. S.A.
41920003	Carmen C. de Omar S.A.
41920006	Dis-Car S.R.L.
41920008	Luis Ermand Valdiviezo
41920012	Guijarro, Gustavo
41920015	Ambientar S.R.L.
41920017	Latnik e Hijos S.R.L.
41920019	Soria, Angel Custodio
41920021	Martínez, Justo Eduardo

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41920029	López, Héctor Raúl	21926032	San José S.R.L.
41920031	Arab, Víctor Alberto	21926042	Medina, María E. Juárez de
41920032	Chambi, Julio	21926043	Atahualpa S.R.L.
41920036	Estación de Servicio El Milagro	21926046	Dal Borgo Construcciones S.R.L.
41920048	Rodríguez, Ana María	21926050	Mar Hel S.A.C.I.F.I.
41920062	Rodríguez, Osvaldo Mario	21926051	Combyco S.R.L.
41920064	Carattoni, Miguel Angel	21926052	Intecom Traiding S.A.
41920065	Gutiérrez, Soria Nancy	21926053	Migueluez, Hugo Omar G.
41920083	Giménez Viajes	21926057	Bertello, Miguel Angel
41920095	Montaldi, Mario Alberto	21926064	Ruarte de Leone, Lía del Carmen
41920101	Ibarra, Osvaldo Raúl	21926065	Muñiz, Amaranto
41920103	Farmacia Alvarado	21926066	Agrocar S.A.
41920104	Torres, Hugo Nicolás	21926085	Molina Jorge Gustavo
51920013	Hijos de Manuel Fernández S.R.L.	21926087	Ferlatti, José Domingo
51920022	Usandivaras, Jorge Raúl	21926093	Orense S.A.
51920024	Embarcación Soc. Anóm.	21926097	Viviendas Salta S.A.
51920029	Arias, Darío Felipe	21926100	Lasalle, Ronald Ernes
51920037	La Asunción S.A.	21926101	Rodamientos Noroeste S.R.L.
51920038	Taruca Pampa S.A.	21926102	Heguy, Julia Pilar
51920040	Calleri, Salvador	21926104	Frigorífico Somaschini S.A.C.F.
71920007	Fábrica Arg. de Carrocerías	21926106	Soinco S.A.
71920008	Pardo, Alcides Luis	21926108	Osvaldo Postigo S.H.
TOTALES FINALES		21926112	Erico Federico Schneider
CUENTA 41		21926116	Osvaldo Postigo S.H.
11920002	Trasa S.R.L.	21926123	Chefn, Héctor Felipe
11920003	Conciel S.A. - Contec S.R.L.	21926126	Tresge S.R.L.
11920009	Alfarano, Genaro	21926127	Zenta S.R.L.
11920011	La Emprendedora del Norte S.R.L.	21926128	Puerto Norte S.A.
11920013	Ibáñez, Víctor Daniel	21926132	Noroeste Construcciones
11920014	Granjas del Noa S.A.	21926134	Llaya Hnos. S. de H.
11920015	Trópico S.R.L.	21926135	Noviagro de Normando Alberto
11920016	Néstor Osvaldo Díaz	21926137	Lorenzo, Dionicio y otros
11920017	Hickmann Constructora S.A.	21926138	Lorenzo, Dionisio y otros
11920021	Cazalbón, Hugo Osbaldo	21926139	Atilio Peila y otros
21920022	Alarco S.R.L.	21926157	Sinky S.A.
21920027	Ing. San Isidro	21926175	López, Daniel Raúl
21920028	Servicios Financieros S.R.L.	21926176	Giménez, Julio Roque
21920029	Electromedicina Salta S.R.L.	21926191	Alvarez, Raúl Antonio
21920030	Lorenzo, Dionisio y otros S.H.	21926200	Dil-Mas S.R.L.
21920032	Alarco S.R.L.	21926201	Tadar
21926002	Alarco S.R.L.	21926299	Frigorífico Gral. Deheza S.A.
21926006	Varela, Carlos Manuel	21927123	Chefn, Héctor Felipe
21926011	Crivellini, Edmundo Juan	22920004	Perfiltra S.A.
21926012	Abdala, Silvia Ofelia del Valle	22920006	Eximia S.A.
21926016	Eigema S.R.L.	22920007	Exploration Logging S.A.
21926022	Saravia, Raúl	22920008	Bairagro S.A.
21926024	Lellfer S.R.L.	22920010	Wilret S.R.L.
21926026	Calliera S.A. Salta	22920011	Talleres Jujuy S.A.C.I.
21926030	Felipe Priotti S.A.	22920013	Consultora Argentina Construc.

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
22920014	Frigorífico Iglesias S.A.	41920171	Kairuz, Pedro Vicente
22920016	Aligen S.A.	41920172	Ríos, Pedro
22920017	Ivonne S.A.C.E.I.	41920175	Sedería La Rosita S.R.L.
22920018	Cavas de Santa María S.A.	41920176	Latnik e Hijos S.R.L.
22920019	Bandex S.A.	41920177	Singh, Charan
22920020	Plástica Inplast S.A.	41920179	José López
22920021	Compañía Minera del Lago S.A.	41920181	Exeni, Jorge
22920022	Amanzi S.A.	41920182	María del C. Foray - Farmacia
41920106	Castagnaro, César René	41920183	Pintado Fuentes S.A.
41920107	Gauna, Carlos Alcides	41920184	Saha Maquinarias y Cía.
41920108	Rodríguez, Risela	41920185	Núñez, Pedro Germán
41920109	Crosta, Marta Olga	41920187	Pacheco, Héctor Fco.
41920114	Batista, Einer	41920189	Teclados S.R.L.
41920117	T.A. San Luis S.R.L.	41920190	Durán, Julio Argentino
41920120	Ason, Marta Elena	41920191	Carlos Segón y Martín Miranda
41920123	Delgado, José	41920192	Juana H. Cabrera Vda. de Alfaro
41920124	Oliviero, Eleonora y otra	41920193	Miguel Angel Internacional
41920125	Cejas, Norma Beatriz	41920194	Indiana S.R.L.
41920126	Vélez, Carlos Pinio	41920195	Pérez, Fernando
41920127	Soto, Miguel Angel	41920197	Campos, Martín Horacio
41920129	Torres, Juan Angel	41920200	Cazalbón, María Cristina
41920130	Martínez, Segundo	41920201	Delgado, Francisco Javier
41920131	Cruz, Atilio Rosa	41920207	Amiri, Leonor Rosario
41920133	Solís de Mamani, Nery	41920209	Castro, Laura Esther
41920134	Flores, Víctor	41920212	Sajama, Miguel Angel
41920136	Yapura, Santiago	41920213	Salinas, Miguel Ernesto
41920137	Flores, Víctor	41920216	Reyes Gómez, Adrián
41920139	Molina Aguado, Antonio	41926006	Soto, Miguel Angel
41920140	Quintana, Ricardo Raúl	41926007	Barnes, Francisco
41920142	Néstor A. Marozzi S.A.	41926014	Suc. de Wladimir Rabich
41920143	Yapura, Santiago	41926021	Arab, Víctor Alberto
41920144	Castro, Marcelo Alberto	41926024	Yufra, Juan Bartolomé
41920146	Ceballos, Carlos Alberto	41926030	Cornejo, Gerardo
41920147	Alvarez, Ester Aguilera de	41926037	Hurtao, Juan Carlos
41920152	Balut, Alejandro y Celín	41926058	Angola, Fausto
41920153	Exeni, Mahfud	41926059	Flamingo S.R.L.
41920154	Ríos, Román	41926080	Martínez de Orfali, Isabel
41920155	Barrios Rodríguez, Claudio	41926081	López, Marta Alicia
41920156	Molina y Molina Soc. de Hecho	41926087	Flores, Víctor
41920158	Elia María Enriqueta	41926094	Llantas Salta S.H.
41920160	Arias, Darío Felipe	41926096	Sale, José Norberto
41920162	Quiroga, Ricardo Laiston	41926102	Cazalbón, María Cristina
41920164	Trigo Rocha, Hugo	41926103	Rivas, Ernesto
41920165	Delgado, Clemente Laudino	41926104	Pereyra, Emilio
41920167	Chávez, César Darío	41926106	Gómez, Esther Salomé
41920168	Flamingo S.R.L.	41926114	Salas, Juan Andrés
41920169	Pascual, Claudio Antonio	41926117	Velarde, César E. y otros
41920170	Rebuffi, Alberto Guido	41926119	Carrizo, Daniel Armando

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41926131	Instituto Médico de Salta	41926346	Puca, Oscar Víctor
41926132	Ibarra, Osvaldo Raúl	41926349	Corsa Representaciones S.R.L.
41926133	Indiana S.R.L.	41926350	Transporte Trasa S.R.L.
41926137	Escobar Espinoza, Armando	41926353	Gramajo, Héctor Raúl
41926143	Andrade, Claudia - Ibarra, Pablo	41926358	Delazco, Alberto Raúl
41926145	Laspiur, César René	41926361	Chlegel, Javier Alejandro
41926148	Farmacia Alvarado	41926366	Camacho e Hijos
41926150	Callieri, Antonio	41926370	Carrasco, Francisco Elio
41926161	Martha Luisa del Cerro	41926371	Carrasco, Fco. Elio
41926174	Gil Lávaque y otro S.H.	41926373	Escobar, M. Eugenia
41926177	Nisei S.R.L.	41926378	Gauffin, María Teresa
41926178	Aranda, Aníbal y Aranda, Julio	41926384	Quiroga de Pescador, Ana Isabel
41926181	Nebadón Construcciones S.R.L.	41926390	Pedraza, Edgardo Horacio
41926184	Cuéllar, Nita Merced	41926394	Castro, Elsa Marta
41926188	Svetliza, Benjamín	41926395	Diarte, Nelly Dora
41926190	Asaf, Armando Antonio	41926398	Montaño, Inés Crespo de
41926191	Trivissono, Nicolás Cayetano	41926400	Martínez, Jorge Mario
41926193	Días, Néstor	41926402	Vidizzoni y Rizzotti S.H.
41926196	Omicrón S.R.L.	41926407	Agustín Villanueva e Hijos S.H.
41926197	Ruiz López, Pedro	41926415	Carlos Alberto Nieva
41926200	Pecorán, Ana Rosa	41926416	Desmontes S.A.
41926201	Brizuela, Jesús Concepción	41926419	Villagra, David
41926204	Brandán de Hernández, Ana E.	41926429	Pospos, Juan Carlos
41926214	Chiérici, Raymondo	41926433	Druetia, Oscar Bautista
41926222	Jorge de Carrizo, Lilián	41926436	Distribuidora Sugar S.R.L.
41926240	Kamandaro, Benjamín	41926439	Robles, Carlos Alberto
41926252	Establecimiento La Pacho S.R.L.	41926441	Zablouk, Adib
41926255	Cruz, Gregorio	41926444	Segura, Hugo Daniel
41926270	Nieves de Cardozo, Mirta	41926460	Cortez, Juan Alvis
41926276	Delgado, Víctor Manuel	41926461	Cáseres, Vicente Lino
41926280	Elfa, María Enriqueta	41926462	Sinarsa S.H.
41926285	Figueroa, Eduardo David	41926465	Rubín S.R.L.
41926290	Verón, Hugo Antonio	41926466	Marrupe de Carrique, Francisca
41926292	López Marini, Héctor S.H.	41926469	Soto, Rubén Francisco
41926295	Orellana, Anastasio	41926470	Estructuras Metálicas
41926299	Nasser, Miguel Bardelián	41926473	Alexandra Aráoz de Mendilarzu
41926304	Marín, Carina Viviana	41926475	Yarad, Marcelo Gabriel
41926306	Agroservicio Limaché S.R.L.	41926479	López, Ramón Alberto
41926312	Tenis Centro S.R.L.	41926486	Inmobiliaria S.R.L.
41926314	Dip de Colque, Felipa del Carm.	41926487	Silvera, Juan Carlos
41926324	Martínez, Hugo	41926490	Diesel Capelo S.R.L.
41926327	Galli, Víctor Manuel	41926491	Fegavial S.A.
41926332	Cameron S.R.L.	41926492	Farif Ale
41926334	Amat, Esteban	41926493	El Griego XS. S.R.L.
41926339	Serrano de Territoriale, Julio	41926499	Bouhid, Ernesto Rubén
41926340	La Santafesina S.R.L.	41926500	González Benítez, Norberto B.
41926342	Caballero, Fabiana Estela	41926502	Víctor Flores
41926343	Zerdán, Luciano	41926503	Flores, Víctor

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41926505	Castillo, Néstor	41926649	Vides, Hugo Inocencio
41926506	Granados, José Luis	41926650	Burgos, Nemesio
41926510	Esmargui S.A.	41926652	Car-Jos S.R.L.
41926511	Gonini, Ariel	41926653	Antonelli, Ilda Orlando y otros
41926512	Palópoli, Luis	41926655	Valenzuela, Rubén Darío
41926515	Baldiviezo, Luis E.	41926659	Natino, Miguel Carlos
41926519	Valenzuela, Raúl Pedro	41926660	Oliviero, Eleonora y Oliviero H.
41926521	Jerez, Juan Luis	41926662	Cader S.R.L.
41926524	Quinteros, Raúl Antolín	41926669	Pantoja, Carmen Alicia
41926525	Lenz, Alfonso	41926671	Rueda, Antonio
41926527	Ramos de Cristóbal, Gloria	41926672	Vaca, Máxima
41926528	Romero, María	41926677	Morales, Rodolfo
41926529	Acosta, Aldo Ernesto	41926683	Méndez, Juan Ireneo
41926535	Villada, Roque	41926686	Vilte de Rodríguez, Narda
41926536	Orquera, Mirta Gladis	41926714	Ruiz Ibáñez, Mario
41926537	Orquera, Mirtha	41926718	Burgos Ocampo, Gustavo Daniel
41926545	López, José del Corazón de J.	41926727	Buryaille, Gloria
41926548	Guzmán, Calixto	41926729	Moroni de Del Val, Matilde
41926551	Costa Azul S.R.L.	41926733	Corbalán de Campagnoli, Sara
41926552	Aguilera, Miguel Rolando	41926740	Luna, Ernesto
41926554	Alinda S.A.	41926745	Romera, Jorge Antonio
41926555	Torres, Juan Francisco José	41926748	Yurquina, Isaac Marino
41926558	Rolque Dorotez Aranda de	41926752	Acierto S.A.
41926561	Cejas, María Noemí	41926753	Zotto, Juan Carlos Enrique
41926562	Dal Molín, Mario	41926760	Elías de Figueroa, Olimpia
41926564	Emp. Transporte San Cayetano S.A.	41926761	El Triángulo S.R.L.
41926565	Simo, Héctor Osvaldo	41926762	Codiper S.A.
41926567	Ledesma, Herminia Rosa	41926763	La Pizza Nostra S.R.L.
41926569	Chacón, Norma F. de	41926770	Sánchez de Gutiérrez, Melania
41926577	Vila, Reina Isabel	41926774	Sánchez, Ernesto
41926583	Suárez, Francisco	41926775	Flores, Daniel Eduardo
41926594	Rodríguez, Carlos Humberto	41926776	Figueroa, Mercedes Eloisa
41926596	Figueroa, Angel Esteban	41926781	Copisano, Carlos
41926598	Adet, Francisco Pascual	41926782	Samán, Luis Alfredo
41926599	Nirte Hermanos S.R.L.	41926785	Torres, Roberto María R.
41926604	Nallar, Magdalena Chaud de	41926788	Farmacia La Química
41926608	Nogueira, Graciela Nallar de	41926791	De los Ríos, Carlos Federico
41926610	Nallar, Fernando José	41926796	Supermercado Tres Cerritos S.R.
41926612	Flandolffer, Marcela Nallar de	41926800	Valdiviezo, Aristóbulo
41926615	Nallar, Rada Chaud de	41926803	Sucesión Emilio Mulqui
41926618	Bazán, Teresa del Carmen	41926804	Madariaga, Rodolfo Eduardo
41926629	Armengot, Vicente Carlos	41926807	Amaro, Santiago Alberto
41926633	Leiva, Mario Javier	41926809	Campos, Hilarión Ranulfo
41926639	Sulca, Graciela Teresa	41926810	Campos, Hilarión Ranulfo
41926641	Saka, Mercedes Liliana	41926819	Mamaní, María del C. Flores
41926644	Videla, Juan Carlos	41926821	Colque, Domingo
41926646	Alberto, Lidia Zerpa de	41926822	Fernández de Mendoza, Flora
41926648	Lesser, Moisés Gerardo	41926823	Quintana de Ruiz, Carmen

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41926824	Fait, Luis	41927078	Sulca, Carlos
41926825	Cayo, Delfor Raúl	41927079	Polzella, Nicolás Silvio Mario
41926826	Abán, Damián Gualterio	41927080	López, Claro
41926827	Salinas, Rodolfo	41927081	Maisares, Rodolfo Narciso
41926828	Gutiérrez de Rojas, Sabastiana	41927083	Batallán, Cristina Noemí
41926829	Aguilar de González, María	41927100	Vázquez, Carlos José
41926830	Ortiz de Urbina, José Mari	41927104	Maldonado, Carlos Francisco
41926831	Morales, Dionicio	41927105	Paz de Pereyra, Gumercinda
41926832	Vera, Justo Salvador	41927106	Villalva, Buenaventura
41926869	Dip, Héctor Armando	41927110	Suyo, René Gerardo
41926870	Dip, Rosa Samán de	41927117	Toledo, Lorenzo Raimundo
41926871	Teruelo, Walter Edgardo	41927118	Soria, José Alberto
41926872	Morales, Patrocinia	41927119	Campos Hnos. S.H.
41926921	Suyo, Orlando Jesús	41927131	León, Amado Ricardo
41926924	Cayo, Liquín	41927133	Dávalos, Wenceslao Américo
41926925	Echazú, César Eddy	41927139	Gómez, Jara Raúl C.
41926928	Gloria Guzmán de Tineo	41927145	Guevara, Raúl Oscar
41926949	Moya, Héctor Antonio	41927146	Fenogloy Ríos S.H.
41926950	Ramos, Orlando	41927148	Martínez, Justo E.
41926951	Saldaño, Humberto	41927162	López, Sergio Oscar
41926959	Strisich, Jesús Ricardo	41927164	López, Alfredo Mario
41926960	Guanuco, Alberto Bono	41927171	Lasquera, Hilda del Valle
41926961	Colina, Florencio	41927174	Solís, Mariano Javier
41926964	Quiquinto de Siales, Dora	41927178	Rodríguez, Felipe Oscar
41926965	López, Carlos Moisés	41927179	La Crosa S.R.L.
41926966	Queo S.A.	41927180	Córdova, Julio G.
41926967	Burgos, Faustino	41927183	Torrico, Jacinto Genaro
41926968	Burgos, Vicente	41927184	Casa Hoylos
41926969	Pérez, Ramón Daniel Ernesto	41927185	Espev Obeid, Juan José
41926970	Prieto, Sebastiana	41927189	Salinas, Rosa y Ramón
41926971	Villagra, Gloria de	41927190	Acosta, Juan Bautista
41926999	Sanz, Nicanor Oscar	41927191	Liendo, Ana Ester de
41927000	Martínez, Rosendo	41927193	Masri, Miguel Angel
41927002	Virgolini, Alberto Hugo	41927198	Viruez, Roberto Luis
41927003	Bonavia, José Domingo	41927199	M.
41927005	Tapía, Apolinar	41927200	Tolaba, José Orlando
41927006	Lahud, Dante Elías Roberto	41927201	Barraza, Roberto Emilio
41927007	Monteros, Norman Domingo	41927202	Lucas Norte S.R.L.
41927008	Ferriz, Luis Humberto	41927204	Ruartes, Ricardo Pedro
41927028	Popovich, Juan Carlos	41927205	Castro, Laura Esther
41927031	Marín de León, Liliana	41927206	Carbia, Enrique Joaquín
41927033	Dousset de Varela, María del V.	41927207	Tizzani, Marcelo
41927034	Jorge, Pedro Raúl	41927209	Masri, Daniel Abraham
41927040	Mañas, Emilia Lucrecia	41927212	De Cil, María del Valle Vaca
41927041	Suárez, Luis Angel	41927215	Ruartes, Isidro
41927042	Jiménez, Luis Alberto	41927218	Juárez, Héctor Leocadio
41927044	Pérez, Daniel Oscar y otros S.H.	41927219	Solís, Salomón
41927050	González, Osvaldo Fernando	41927221	Carrazán, Hugo Antonio

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41927225	Ortíz, Santos	41927441	La Abastecedora del Norte S.R.L.
41927228	Zottos, Miguel Jorge	41927444	Santangelo, Angel
41927233	Ramón Tejerina S.R.L.	41927446	Oliva, Eduardo Iván
41927235	Monteros, Norman Domingo	41927450	Alvarado, Héctor Humberto
41927236	Ramón Tejerina S.R.L.	41927451	Moreno, Luis Alfredo
41927237	Villaroel, Victoria	41927452	Rodríguez Francisco Díaz
41927278	Vega, Ricardo Daniel	41927456	Ortiz García, Antonio
41927280	Galván, Carolina Viviana	41927459	Bejarano, Guillermo
41927284	Gutiérrez, Santos Ricardo	41927463	Cheín, Ariel
41927285	Quintana, Ricardo R.	41927464	Zarra, Basilio
41927291	Tasca, Juan Carlos	41927465	Peñalver Ayllón José
41927292	Sucesión Rómulo Fermín Vilte	41927473	Johansen, Alfredo Albino
41927298	Lávaque, Jorge E.	41927474	Piandoni, Elizabeth del Valle
41927299	Emporio Comercial	41927475	Velázquez, Mario Jacinto
41927300	Emporio Comercial S.R.L.	41927477	Luna de Rodríguez, Amelia
41927301	Vacaflor, Paulina	41927478	Rodríguez, Raúl
41927302	Pacheco, Normando	41927481	Zenteno Martínez, Luis
41927304	Robles, Norma de Héctor	41927487	Simón Abraham e Hijo S.R.L.
41927306	González, Irma Sasana	41927489	Astún, Lian
41927307	Segovia, Valentín	41927490	Paz de Pérez, María Cristina
41927308	Mamaní, Marciano	41927492	Vini, Pablo
41927309	Vin-Cer S.R.L.	41927493	Varela, Néstor Lucio
41927312	Casa Carlitos S.R.L.	41927496	Manías, Omar Antonio
41927313	Maita, Mario Rubén	41927498	Valencia, Gregorio
41927378	Mendoza de Rangeón, Angélica	41927505	Caro, Román Alberto
41927384	Tejerina, Jorge	41927510	Guaymás de Guanuco, A. Julia
41927386	Laure, Pascual y Oscar	41927512	Yapura, Santiago
41927387	Tejerina de Juárez, Sandra	41927523	Loza, Pedro Alberto
41927388	Gallego, José Joaquín	41927530	Barboza, Oscar Rubén
41927392	Benítez, Luis Alberto	41927532	Sprenger, Cinthi Alejandra
41927393	Jara, Joaquín	41927542	Copa, Juan Ramón
41927395	Ale, Juan Ramón Alberto	41927547	Granjas del NOA S.A.
41927399	Rodríguez, Isidoro	41927551	Casa Guaimás S.H.
41927401	Los Troncos S.R.L.	41927552	Delgado, José Antonio
41927403	Musa, Norberto	41927553	Latorre, Hugo Alberto
41927405	Migro, Miguel Angel	41927554	Coop. Gráfica Impala Ltda.
41927409	Bugueiro de Scalso, Lucy	41927555	Papín de Guzmán, José Antonio
41927410	Abraham, Jacinto	41927557	Galeano, Adriana Patricia
41927412	Agrozenta S.R.L.	41927559	Mamaní, Héctor Luis
41927414	Distribuidora Orán	41927563	Roberto Luis Herrera
41927416	Mortoro de López, Rosa	41927567	Causarano, José
41927420	Nieva, Arturo Alejo	41927569	California Hotel S.A.
41927427	Clinis Hnos. S.H.	41927573	Morales, Stella Maris
41927428	Clinis, Miro	41927576	Torres de R., Luisa Cristina
41927429	La Quena S.A.	41927577	Abastecimiento España S.R.L.
41927433	Lostía, Juan Carlos	41927578	Transporte Automotor El Zonda
41927436	Loutaif, Fuad J.	41927580	Tuyá, Germán
41927438	Salustro, Nicolás y Klinis, E.	41927581	Pato, Hugo Daniel

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41927584	Cintioni Hnos. S.R.L.	41927734	Herramientas Especiales S.R.L.
41927586	Zeballos de Flores, Edmunda	41927736	El Quebradeño S.R.L.
41927587	Alfaro, Julián Alberto	41927741	Altobelli, Humberto Luis
41927589	Universal Computación S.R.L.	41927754	Manresa de Portal, Isabel E.
41927591	Peretti Vda. de Guerchén E. y D.	41927757	Pons, María Magdalena Sale de
41927593	Card-Motor	41927758	Martínez, Delia A. de
41927598	Farjat, Alberto "Ely-Rox"	41927759	Borelli, José Antonio
41927603	S.A. Galerías Margalef	41927762	Manzanelli, Víctor Hugo
41927604	Dagún, Santiago Rolando	41927767	Medina, Juan
41927606	Rasch, Cristina Elena	41927771	Catalina Guaymás
41927608	Sprenger, Roberto Esteban	41927774	Alfaro, Juan Francisco
41927609	Campos J., Rosario Chetrán de	41927784	Alfaro, Freddy
41927610	Anse, María Luisa	41927785	González, Dionicio
41927612	Lamas, María Teresa	41927788	Liendro, César Diógenes
41927616	Abande Alarcón, Inés P.	41927790	Rojas, Enrique Tomás
41927618	Distribuidora Zabala S.R.L.	41927791	Lizárraga Velázquez, Asunción
41927628	Gran Mark S.R.L.	41927792	Garín, Gladys Rodas de
41927639	Chávez, César Darío	41927794	Garín, Héctor Daniel
41927640	Pantoja de Gómez, Benita	41927795	Corimayo, Rubén Raúl
41927648	Pérez de Urquidí, Lily A.	41927797	Lazarte, Juan Carlos
41927651	Penovi, Pablo Manuel	41927798	Taristolay de Villagra, Nora T.
41927652	Instituto Cambridge Moderno	41927801	Miguel Angel Internacional S.R.L.
41927654	Liendro, Rodolfo	41927802	Agustín Villanueva e Hijos S.H.
41927659	Rovere, Jesús Roberto	41927805	Vázquez, José Alberto y otros
41927660	Casas Herberto-Amado, María	41927806	Ibarra, Osvaldo
41927661	Casa Masel S.R.L.	41927807	Electromecánica Norte S.R.L.
41927663	Ramos, Sergio Omar	41927809	Camacho Contreras, Sergio
41927664	Osmán, Abdo	41927810	Romero, Mercedes M.
41927667	Jorge Díaz	41927811	Flores, Marta Beatriz
41927669	Higa, Juan Carlos	41927816	Amador, María Julia
41927671	Onix Salta S.R.L.	41927818	Luna, Francisco
41927675	Farmacia Santa Clara	41927819	Herrera, Pastor
41927677	Guijarro, Gustavo Antonio	41927821	Grosso, Pedro Santiago
41927678	Zerpa de Guzmán, Norma M.	41927822	Farmacia Isabel La Católica S.C.
41927686	Causarano, Adolfo Luis	41927823	Rodríguez de Mosquera, Nélica
41927687	Flores, Hugo Alejandro	41927825	Alarcón, Herminio Leopoldo
41927692	Yanello M. Cristina López	41927827	Flores, Esequiel
41927701	Farmacia Llovet S.C.S.	41927830	Obeid, Ricardo Alberto
41927708	Pescador Fidencio	41927838	Gutiérrez Soria, Nancy
41927709	Ferrucci de Torino, María Luisa	41927839	Núñez, Pedro Germán
41927710	Caro, Anibal	41927842	Agrícola Comercial S.R.L.
41927716	Ulloa, Ramón Héctor	41927844	Orella de Erazo, Julia Rivas
41927719	Valenzuela, Facundo Dante	41927846	Librería Borgoñón S.R.L.
41927720	Chaya, Armando Juan	41927847	Romero, José Santos
41927724	Tubsal S.R.L.	41927848	Victorio, Elsa Juana
41927727	Bosch Tovar, Francisco	41927857	Peralta, Adolfo Melitón
41927730	Casal, Hugo Raúl	41927862	Solá, Ramón José
41927733	Torrico, Fidela	41927863	Arzelán, Néstor

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41927866	Zapia, María Alicia	41928067	Vargas, Ramón Nicolás
41927871	Núñez, Florencio	41928074	Demaría, María Rosa
41927874	Rodríguez, Juan David	41928080	Vidal, Luis Mario
41927876	De Cavi, Jorge Raúl	41928083	Giménez, Pelegrín Osman
41927877	López, Domingo	41928084	Angulo, Carlos
41927879	Loza, Calixto	41928085	Saturno S.R.L.
41927880	Centeno, Víctor Daniel	41928098	Sánchez, Alfredo Jesús
41927887	Mendoza, Carlos Manuel	41928102	Ochoa René Lázaro
41927895	Morales, Ignacio	41928108	Guzmán, Rodolfo Baltazar
41927896	Sanjinés, Roberto Benigno	41928116	Larradona de Jiménez
41927897	Dib, Farah Nur	41928118	Ortega, Roberto
41927898	Ballesteros, Ricardo	41928119	Genovesa, Miguel
41927899	Crespín de Riva, Ana Julia	41928135	Bazán Florida S.R.L.
41927901	Torino, Zenón	41928136	Montes, Simón O.
41927902	Ovejero de Espeche, Noemí	41928137	José, Liliana Patricia
41927904	Vilca, Moisés Lázaro	41928139	Espinosa, Juan Eduardo
41927905	Giunta, Eduardo	41928140	Primo S.A.
41927910	Palacios, Flavio	41928141	Rallín, Héctor José
41927912	Cayata de Vilca, Mercedes C.	41928144	Carnicerías Cánepa
41927914	Lera, Dardo	41928146	Juárez, Rubén Nicolás
41927915	González, José Raúl	41928147	Miltón Cuenca Romero
41927916	Flores, Félix Ernesto	41928148	Plaza de Reyes, Julia Esther
41927919	Martínez, Sergio Luis	41928149	Panificadora Fernández
41927923	Rojas, Fabriciano	41928150	Pereyra, Octaviano N.
41927924	Rebollo, Toribio	41928151	Are, María Inés
41927997	Rivadeneira, Hugo Oscar	41928152	Kosmatos, Jorge Leonel
41927998	Valdez, Olga Socorro	41928154	El Parque de Automotores S.R.L.
41927999	Chaile, Luis Ernesto	41928158	Galván, Graciela Alicia
41928000	Charly Boutique S.R.L.	41928159	Ferrary de Medina, María
41928001	Devouge, Jaime Emilio	41928161	Cavalur S.R.L.
41928002	Scigalsaky, Abraham Carlos	41928164	Sam S.R.L.
41928003	Méndez, Juan Carlos	41928165	Montaldi, Osbaldo Ernesto
41928004	Montes, Euleuterio	41928167	Marozzi, Néstor Alberto
41928006	Coria, Olga de Mamaní	41928168	Ayala, Juan Carlos
41928007	Martínez, Ernesto	41928169	Gómez Augier, Gustavo Federico
41928008	Martínez, Antonio	41928172	Minola, Vicente A.
41928010	Libertón Pérez, René	41928173	Acosta de Amelia Sosa
41928012	Mutuán, Tomás Samuel	41928174	Ibarra, Hugo Ernesto
41928041	Vargas, Tomás	41928178	Rangeón, Juan Cruz
41928042	Luna, Gustavo Adolfo	41928182	Luna, Oreste Alfredo
41928043	Agolio, Hugo	41928183	Castellani, Luis S.A.
41928044	Pacheco, Rafael	41928187	Ruiz de Burgos, Lilia F.
41928046	Rexina de Escalera, Teresa G.	41928191	Privilege S.R.L.
41928052	A.P.E.A. S.R.L.	41928194	Hoyos, Simón Agustín
41928053	Camino de Flores, Hilda	41928197	Quinteros, Héctor Raúl
41928056	Tomás, José Raúl	41928198	Cari, Santos Eugenio
41928063	Villegas, Luis del Valle	41928200	Hernández, Sixto
41928065	Ibáñez, María del Rosario	41928201	Miranda, Mario

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
41928204	Audio Top S.H.	45920001	Electromecánica Saldías Hnos.
41928207	Trinca, Mirta Susana Campos de	51920023	Leguizamón, Víctor Angel
41928211	Cobranzas JJ S.R.L.	51920045	Vacarezza, Juan Esteban
41928212	Savad, Oscar Enrique	51920046	Viñuales, Miguel Ramón
41928214	Avila de Ten, Nora	51920048	Amat, Celia Betty
41928220	Reyes, Adolfo y otros	51920051	Collado Aguilera, Juan
41928221	Torres, María C. Carboniari de	51920055	Palacio, Pantaleón
41928222	Siglo S.A.	51920059	Bessiere Gilbert, Marcel
41928223	Aguirre, Víctor Hugo	51920060	Güemes de Lanusse, María T.
41928226	Burgos, Benito Filomeno	51920064	Paz y Tejerina, Lucas
41928227	Genario Salas y Antonio Garnica	51920065	Berardi, Nanci Isabel
41928231	Paéz, Allende del Carmen	51920066	Gonzalo, Rosa
41928233	Lupercio, Hugo Ricardo	51920070	Miralpeix, Ricardo Julio
41928235	Sulekic, Rodolfo Sergio	51920073	Calleri, Salvador
41928240	Santillán, Carlos Hugo	51920074	Serna, Eduardo
41928243	Foca S.R.L.	51920075	Ferullo, Luis José
41928248	López, Aldo Santiago	51920076	Cop. Forestal E. Horcones S.A.
41928252	Villa, Juan Carlos	51920077	Vasconcellos, Rafael Néstor
41928254	C. Blajos y N. Pejinakis S. de H.	51920078	Martell, Gustavo Pedro
41928257	Tradis Hnos. S.R.L.	51920079	Patrón Costas, María Cecilia
41928258	Arias, Luis Obsfaldo	51920080	Dirrheimer, Rubén Carlos
41928259	Heguy, Julia Pilar y Ramona	51920081	Venencia, Eulalio
41928261	Herrera, Juan Carlos	51920083	Figuroa, María Teresa
41928262	Coniglio, Rosa Mónica	51920084	Balut, Alejandro y Balut Celim
41928268	Suárez, Marta	51920088	Patrón, Jorge Enrique
41928271	Lara, Daniel Néstor Omar	51920095	Battani, Victor
41928274	Juan Morales e Hijos	51920104	Clinis, Sócrates Antonio
41928279	Arce de Llanos, Carmen Beatriz	51920108	Longarela, Jesús María
41928282	Ríos, José Luis	51920111	Corli, Hugo César
41928283	Gonza, Antonio	51920113	Rodríguez, Alberto
41928286	Vargas, Urbano	51920121	Panarisi, Antonio
41928288	Schmunk, Juan Jorge	51920123	Genoa S.A.
41928289	Corvalán, Raúl	51920126	Moya, Rubén Francisco
41928290	Rectific. y Rep. Salta S.R.L.	51920130	Antonia Gamundis de Clinis
41928292	Saha Luis Angel	51920132	García, Manuel
41928293	Servicios y Transportes S.R.L.	51920135	Sierra, Guillermo
41928431	M.A.S. S.R.L.	51920137	Antonia Gamundi de Clinis
41928433	Biasutti, Camilo Fernando	51920138	Silisque, Eusebio
41928434	Santamaría Angel A.	51920146	Gimi S.A.
41928438	Scocco, Jorge Alberto	51926000	Embarcación S.A.
41928481	Paz, Luis Alberto	51926002	Cía. Agrarios San José S.A.
41928483	Vargas, Jesús Arnaldo	51926003	Estancia Los Hornos S.A.
41928487	Ruiz de Martínez, Carmen	51926004	Amat Celia
41928488	Paissanidis, Jorge	51926009	Robles, Rodolfo
41928494	Chibán, Griselda A. Ch. de	51926010	Dirrheimer, Rubén Carlos
41928496	Ruiz Alvarado, Raúl Ariel	51926013	Guzmán Arias de Biarrum, F.T.
43920002	Rodríguez, Rolando C.	51926016	Cury Ponce de Luna, Elsa A.
43920010	Abraham, Jacinto	51926017	Barroso, Lidia Nicolasa

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
51926025	Serna Eduardo	51926221	Fermín Moreno
51926028	Gamarra, Raúl A.	51926222	Boden, Alfredo Eduardo
51926032	Silva, Elvira	51926223	Boden, Alfredo Félix Pfo
51926033	Vedoya Fleming, Jorge Eduardo	51926225	Vacarezza, Juan Esteban
51926038	Cornejo Costas, Nolasco	51926226	Vico Morante, Juan
51926040	Quinteros, Miguel Lucio	51926229	Martell, Gustavo Pedro
51926044	Zamora, José Agustín	51926230	Vasconcellos, Rafael Néstor
51926046	Zerda, Mario	51926231	Cooperativa Agrícola Cafayate
51926051	Patrón Costas, Guillermo	51926232	FIMECO S.R.L.
51926061	Rojas, Viviana	51926234	Monasterio Zulema
51926064	Echavarría, Claudia	51926235	Legunor S.R.L.
51926065	Germán López y Cfa. S.C.A.	51926236	Cuéllar, Walter Climaco
51926071	Ovejero Paz, Julio	51926238	López, Juan Angel
51926079	Montenovi, Bruno	51926240	Ruiz Molina, Martín
51926091	Sucesión Villalba, Carlos	51926277	Farfán, Gerónimo
51926100	Tres Acequias S.R.L.	51926278	Suc. Francisco Romera Fernández
51926102	García Puló, Betina	51926295	Soca, Humberto F. y otros
51926106	Sartini, Ernesto Juan	51926361	La Florentina Agríc. Ganadera
51926114	Bessiere Gilbert, Marcel	51926440	Cardozo, Víctor
51926120	Ibáñez, Víctor Daniel	51926444	Torres, Santiago
51926121	Ibáñez, Víctor Daniel	51926445	Wayar de los Ríos, María G.
51926129	Mónico Saravia, Abel Segundo	51926469	Bognar H. H. - Tula, Julio C.
51926132	Briones, Carlos Alberto	51926516	Carrasco Flores, Elda de
51926138	Tolaba, Víctor Luis	51926556	Vicente, Jesús
51926141	Pfister, Hugo Ernesto Antonio	51926558	Pérez, Rafael
51926143	López, José Juan	51926564	Salgado, Manuel - Suc. Luque Isid.
51926145	Martínez Saravia, Miguel Angel	51926605	García, Emilio Antonio
51926148	Liverato, Pedro y otro	51926609	Palermo, Juan Carlos Antonio
51926150	Angel Finetti	51926650	Suc. de Alfredo N. López
51926151	Isasmendi, Estela María	51926653	López, Oscar Fernando
51926152	Munster, Martín y Lilstein S.	51926655	Mario R. López y Hnos.
51926154	Saravia. Elda Antonia	51926656	Mario R. López y Hnos.
51926161	Sanz Navamuel, Pedro Rodolfo	51926699	Panayotidis, Jorge
51926164	Navamuel, Elena Aurelia y otros	51926799	Serna, Eduardo y otros
51926170	Sanz Navamuel, Pedro Rodolfo	51926800	Escribano Omar Antonio
51926172	Desmontes S.A.	51926801	Resina, Ramón Santiago
51926174	Flores, José Aníbal	51926802	Suc. de Martín Robles
51926183	Yerba Buena S.A.	51926803	González, Héctor Manuel
51926186	Colet, Daniel	51926804	González, Daniel J.
51926191	Bravo, Raúl Jesús	51926815	Segura López, Miguel
51926192	Abraham, Sara	51926900	Ortíz, Antonio
51926193	Alemán, Luis Fernando y otros	51926903	Sucesión de Felipe Altamirano
51926194	Torres, Campanario Marcelino	51926908	Babiez, Julio Baldomero
51926212	Sastre, Miguel (hijo)	51926912	Oranbal S.A.
51926213	Sastre, Miguel	51926915	Gutiérrez y Asociados S.R.L.
51926214	Giscadre, Francisco	51926916	Bernaldez, Miguel Héctor y otro
51926219	Dávalos, Raúl	51926920	Peñalver Ayllón, José
51926220	Dávalos, Raúl	51927005	Verardi, Juan Carlos

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
51927006	Agrocampichuelo S.A.	71920009	Suc. Luque Isidro
51927011	Sucesores de Manuel Gómez S.A.	71920010	Soc. de Hecho C. Blajos
51927202	Silcar S.A.	71920011	Arena S.A.
51927205	Las Marías SOEC. Colectiva	71920012	Saravia, César Salvador
51927206	Cajal, Hugo Raúl	71920014	Ing. San Isidro
51927210	García Puló, Betina	71920015	Viobal S.R.L. Transp. Vertical
51927222	Barroso, Enrique	71920016	Molina y Molina Soc. de Hecho
51927224	López, José Ciro	71920017	Arias, Darío Felipe
51927225	Ramos de Zárate, Vitala y otra	71920019	Miguel A. Internacional
51927226	Pastrana, Luis	71926001	Dolfn S.A.
51927229	Cornejo, Miguel Sebastián	71926004	Arias, Darío Felipe
51927231	Patrón Costas, Marta María	71926007	Instituto Médico de Salta
51927235	Guerrieri, Domingo Atilio	71926008	Tresge S.R.L.
51927236	Paredes, Héctor Rubén	71926009	Abdala, Silvia Ofelia del Valle
51927237	Polzella, Nicolás Mario Silvio	71926011	Gil Lávaque, Oscar y otros S.H.
51927241	Zannier, Francisco	71926014	Svettiza, Benjamín
51927242	Culasso, Elio Reno	71926023	Rivas, Aída Inés
51927243	Fernández, Rodolfo	71926024	Vidizzoni y Rizzotti S.H.
51927244	Potrero de Julia S.A.	71926027	Ibáñez, Víctor
51927245	Vera, David	71926028	Sumalao S.A.
51927246	Petrovial SACIFIA	71926030	Rectificaciones Córdoba S.R.L.
51927248	Lecuona de Prat, Fernando	71926031	Bosch Tavar, Francisco
51927250	Guijarro, Gustavo Antonio	71926032	Altobelli, Valentín H.
51927254	Zannier, Humberto	71926037	California Hotel S.A.
51927264	Caleras "La Cañadita"	71926039	Cintioni Hnos. S.R.L.
51927267	Sandoval Dalmacio	71926042	Gran Mark S.R.L.
51927268	Sandoval, Dalmacio	71926043	Casa Masel S.R.L.
51927269	Agolino, Elida Blanca	71926044	Atahualpa S.R.L.
51927270	Rodríguez, Ramón	71926045	Flamingo S.R.L.
51927272	Uldry, Edmundo Gustavo	71926046	Guijarro, Gustavo Antonio
51927273	Desmontes S.A.	71926047	Belmonte, Juan Rafael
51927274	Guamuco, Jacinto	71926051	El Quebradeño S.R.L.
51927277	La Chicharra S.A.	71926052	Disandro, Alberto Hugo
51927278	Bulacio, Eusebio	71926053	Fab. Arg. de Carrocerías
51927367	Cruz, Segundo	71926054	Escobar, Marta Eugenia
51927691	Dávalos de Capobianco, Mercedes	71926055	Ramírez e Hijos S.R.L.
51927695	Gimi S.A.	71926057	Mar-Hel S.A.C.I.F.I.
51927699	Herrera, Luis Alfredo	71926061	Bertello, Miguel Angel
51927702	Jovanovics, Jorge	71926062	Uriburu, Hernán Rafael
51927704	De la Vega, Carlos Adolfo	71926065	Casa Terroba S.A.
51927707	Hoyos, Dimon Agustín	71926093	Instalaciones Especiales S.R.L.
51927708	Petrovial SACIFIA	71926095	Glorical Tejidos S.A.
51928195	Valenzuela Butron, Luis Alberto	71926096	Francisco Décimo
52920002	Gulliel S.A.	71926099	Diesel Capelo S.R.L.
52920006	Agropecuaria El Guanaco	71926100	Green Park S.R.L.
52920008	Ser Salta S.A.	71926101	Dip Rosa de Samán
52920009	Kingsport Sociedad Anónima	71926125	Washington Rivadeneira y otros
52920010	El Crestón S.A.C.I.F. E I	71926146	Jiwa Singh y Cía S.H.

Nro. de Plan	Titular	Nro. de Plan	Titular
71926149	Fernández, Rodolfo Aniceto	71926235	Suárez, Marta Aída
71926150	Fernández, Rodolfo y Víctor H.	71926238	Juan Morales e Hijos S.H.
71926178	Kamandaro, Benjamín	71926239	Galli, Daniel Ernesto
71926180	El Triángulo S.R.L.	71926240	Predios Salta S.R.L.
71926181	Cerámica del Norte S.A.	71926241	Nallar y Cía S.A.
71926186	Emp. Transporte San Cayetano	71926242	Rect. y Repuestos Güemes S.R.L.
71926192	Granjas del NOA S.A.	71926243	Servicios y Transporte S.R.L.
71926193	Schlegel Javier Alejandro	71926244	Yerba Buena S.A.
71926196	Caminos S.A.	71926245	Acierto S.A.
71926201	Antonelli Ilda Orlando y otros	71926421	Obeid Farid
71926203	Palópoli, Luis	71926474	Simón Abraham e Hijos S.R.L.
71926204	Vélez, Sergio Juan	71926484	La Quena S.A.
71926205	Agrocampichuelo S.A.	71926485	Clinis Hnos.
71926214	Legunor S.R.L.	71926486	Velázquez, Mario Jacinto
71926219	La Banda S.A.	71926490	Pellegrini Repuestos S.H.
71926220	Amat, Carlos Alberto	71926500	Vin-Cer S.R.L.
71926221	Causarano, José	71926501	Casa Mario Funcional S.R.L.
71926222	Panificadora Fernández S.R.L.	72920002	Vial S.A. y Luis Carlos Zanis S.A.
71926223	Cavalur S.R.L.	72920003	Consultora Argentina Construcc.
71926224	Néstor A. Marozzi S.A.	72920004	Cavas de Santa María S.A.
71926225	Caro, Carlos Alberto	81926000	Sucesión Languidey Ciro
71926226	La Asunción S.A.	81926001	Rectificaciones Córdoba S.R.L.
71926229	Fegavial S.A.	TOTALES FINALES	
71926230	Foca S.R.L.	CUENTA 1.082	
71926233	Sucesión Clara B. de Cabero	Imp. \$ 2.475,00	e) 25/06 al 01/07/97
71926234	T.A. La Unión S.R.L.		

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 839

F. N° 95.191

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero en Expte. N° B-95.175/97, caratulado "Sucesorio de Gramajo, Carlos; Arena de Gramajo, Eugenia" cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, Salta, 30 de abril de 1997. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez; Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27/06 al 01/07/97

O.P. N° 838

F. N° 95.190

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación,

Secretaría de la Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Baro de Mercado, Valeriana Eugenia - Sucesorio", Expte. N° B-90.893/96, cita por edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Federico Augusto Cortés, Juez; Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 27/06 al 01/07/97

O.P. N° 830

F. N° 95.169

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 9ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Eugenia Saravia de Sayús, en los autos caratulados "Sucesorio de Alonso Barrio, Joaquín y de Banvides de Alonso, Rosa"; Expte. N° B-97.427/97, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como

herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de junio de 1997. Edictos 3 (tres) días. María E. Saravia de Sayús, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26 al 30/06/97

O.P. N° 829 F. N° 95.167

La Dra. Adriana Manfredini, Juez Civil y Comercial, 2ª Nominación del Distrito Judicial del Norte-Orán, Secretaría del Dr. Víctor Daud, en los autos caratulados: "Sucesorio de Mercedes Olivera y de Walter Paredes, Valeroso"; Expte. N° 6.842/92, cita a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno-Orán, mayo, 26 de 1997. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. \$ e) 26 al 30/06/97

O.P. N° 818 F. N° 95.147

El Dr. Raúl Mauricio Bru, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Expte. N° B-83.465/96; "Sucesorio de Barberá, Delfín" cita a herederos o acreedores para que dentro de 30 días desde la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Edictos tres días Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 06 de agosto de 1996. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 26 al 30/06/97

O.P. N° 817 F. N° 95.149

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Marcelo I. Bonaparte en los autos caratulados: "Santillán, Jorge René - Sucesorio"; Expte. N° 2B-95.422/97, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores de don Jorge René Santillán, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días a contar de la última publicación de edictos. Publicación por tres días. Salta, 07 de mayo de 1997. Dr. Marcelo I. Bonaparte Figueroa, Secretario.

Imp. \$ 30,00 e) 26 al 30/06/97

O.P. N° 796 F. N° 95.119

El Dr. Guillermo Félix Díaz, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 6ª Nominación,

Secretaría de la Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, en los autos caratulados: "Sucesorio de Barrionuevo de Castro, Aurora"; Expte. N° B-92.880/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta sucesión, sea en el carácter de herederos y/o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a computar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 18 de junio de 1997. Dra. Adela L. Juárez Aldazábal, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 25 al 27/06/97

O.P. N° 795 F. N° 95.124

La Dra. Adriana Manfredini, Juez en lo Civil y Comercial de 2ª Instancia, 2ª Nominación, del Distrito Judicial del Norte-Orán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Luna, Mario Bernardino"; Expte. N° 9.952/97, cita y emplaza por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o acreedores, para que dentro de un plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, Junio 06 de 1997. Dra. N. Alicia Márquez, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 25 al 27/06/97

O.P. N° 791 F. N° 95.107

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación en los autos: "Murúa de Cornejo, Blanca - Sucesorio"; Expte. N° B-91.610/96, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno; Bibiana Acuña de Salim, Secretaria. Salta, 16 de mayo de 1997.

Imp. \$ 30,00 e) 25 al 27/06/97

O.P. N° 788 F. N° 95.105

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría de la Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, en los autos caratulados "Perrotta, Rubén s/Sucesorio"; Expte. N° 1B-96.256/97, cita y emplaza a herederos y/o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por

tres días. Salta, 30 de mayo de 1997. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 30,00 e) 25 al 27/06/97

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 854 F. N° 95.204

**Por: FRANCISCO SOLA
JUDICIAL SIN BASE**

Un televisor color m/Telefunken - FB-7394 pal color 1340 con control remoto; un radiograbador marca Noblex en regular estado y un escritorio de madera estructura de metal con seis cajones

El día 27 de junio de 1997 a Hs. 17:45 en mi escritorio de calle Pedernera 282, Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos que se sigue en contra de Transporte Valdez y/o Valdez, Lino - Ejecución de Sentencia, Expte. N° B-71.575/95, remataré sin base y de contado: 1) Un televisor color m/Telefunken, FB-7394 Pal color con control remoto sin N° de serie; 2) Un radiograbador marca Noblex en regular estado con dos botones de comando roto; 3) Un escritorio de madera estructura de metal con seis cajones, en el estado en que se encuentran. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: Un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes: Francisco Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, Ciudad, Tel. 320260.

Imp. \$ 15,00 e) 27/06/97

O.P. N° 853 F. N° 95.202

**Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL SIN BASE**

**1 cocina m/Super Volcán -
1 TV color 21" m/Hitachi**

El día viernes 27 de junio de 1997, a Hs. 19:15, en calle Alsina N° 327 de esta ciudad, remataré sin base y de contado los sgtes. bienes: Una cocina de 2 hornallas m/Super Volcán, Mod. 2510K s/N° V. c/ regulador para gas; 1 televisor color 21" m/Hitachi, Mod. CPT 2100 21" N° 046066 con control remoto. Estos bienes se rematarán en el estado visto que se encuentran. Revisar en horario comercial. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom. Secr. N° 2, en juicio contra Oganeku, Edgardo s/Ejecutivo, Expte. N° B-44.551/93. Condiciones de pago: De contado, sellado Rentas del 0,6% y comisión 10% más I.V.A. (únicamente sobre comisión) todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: 1 día Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se

suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Inf. al Mart. Julio C. Tejada (Resp. Inscript.) - Alsina N° 327 - Teléf. 311382 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 15,00 e) 27/06/97

O.P. N° 852 F. N° 95.203

**Por: FRANCISCO SOLA
JUDICIAL SIN BASE**

Una computadora compuesta por CPU marca Wiz; una impresora GSX 1905 Citizen; un monitor monocrome marca TRL y un teclado

El día 27 de junio de 1997 a Hs. 17:50 en mi escritorio de calle Pedernera N° 282, Ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Trabajo N° 3, en los autos que se sigue en contra del Sr. Expreso Panamericano S.R.L. s/Ordinario, Expte. N° A-06.487/93; remataré sin base y al contado: 1) Una computadora compuesta por CPU marca Wiz; 2) Una impresora GSX 1905 Citizen; 3) Un monitor marca TRL y un teclado. En el estado en que se encuentran que pueden ser revisados en mi poder. Comisión: 10% y sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador. Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta se realizará aunque el día señalado fuera inhábil. Informes. Francisco Solá, Martillero, 25 de Mayo 322, Ciudad, Tel. 320260, Salta.

Imp. \$ 15,00 e) 27/06/97

O.P. N° 851 F. N° 95.198

**Por: MIGUEL ANGEL CHOQUI
JUDICIAL SIN BASE**

TV. color Telefunken, mesa TV.

Hoy, viernes 27 de junio de 1997, a Hs. 17:30 en Pasaje Anta N° 1350 de esta ciudad, remataré sin base y dinero de contado, entrega inmediata, Arancel de Ley 10% con más el 0,6% sellado D.G.R. a c/comprador: Un televisor color mca. Telefunken Pal color, Mod. 1310, serie N° 376985; Una mesa rodante p/TV. de madera lustrada, con tres estantes, estos bienes son rematados en el estado visto en que se encuentran y pueden ser revisados horas antes de la subasta, en el domicilio consignado anteriormente. Ordena Sr. Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 3ra. Nominación a cargo del Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría N° 1, en juicio seguido contra Sánchez, Víctor - Prepara Vía Ejecutiva, Expte. N° 1B-89.338/96. Edictos por 1 (un) día en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota la subasta no se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Informes en el Expte. en horario de despacho o al suscripto martillero Miguel Angel Choqui, (IVA. Resp. No Inscripto), Martín Cornejo N° 1395, Tel. 211509, Salta (Cap.).

Imp. \$ 15,00 e) 27/06/97

O.P. N° 836 F. N° 95.182

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL SIN BASE

TV color, multiprocesadora, mesas vs., aparador, sillas, heladera familiar

Hoy, 27/06/97, a Hs. 18:30, en Pje. Anta 1350 (Rioja al 1300) de esta ciudad, por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Inst. en lo C. de Pers. y Flia. 3ra. Nom., en juicio ctra. Juan Gabriel Valdez - Expte. N° B-93.271/96, remataré sin base y al contado: 1 TV color - Toshiba; 1 multiprocesadora Liliana Lady Lab c/accesor.; 1 mesa p/TV en hierro rodante, negro; 1 mesa p/TV de madera fija c/dos vidrios later.; 1 mueble tipo aparador en madera c/ptas. vidriada, fórmica; 1 jgo. comedor (una mesa madera - seis sillas cuerina rojo - madera); 1 heladera familiar de dos ptas. Neba; 1 mesa p/teléfono tres estant.; 1 mesa de vestir madera redonda; 1 mesa madera tipo ratona. En el estado visto en que se encuentran. Edicto: 1 día Boletín Oficial y diario mayor circ. com. Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6% a c/comprador. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson - Mart. Púb. - Teléf. 233305 - IVA: Resp. No Insc.

Imp. \$ 15,00 e) 27/06/97

O.P. N° 835 F. N° 95.181

Por: ELDER M. CAMPOS WILSON
JUDICIAL SIN BASE

Video, TV color, mesa p/TV, lavarropas

Hoy, 27/06/97, a Hs. 17:00, en Pje. Anta 1350 (Rioja al 1300) de esta ciudad, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 5ta. Nom., en juicio ctra. Mercado, Rodolfo Agustín - Mercado, Juan Antonio - Expte. N° B-81.806/96, remataré sin base y al contado: 1 video Philco N° 109345; 1 TV color 21" Philco s/N°; 1 TV color 14" Crown - Mod. 1432 R s/N°; 1 mesa p/TV fórmica dos estant. marrón; 1 lavarropas Drean Mod. M528 cuadrado, blanco. En el estado visto en que se encuentran. Edicto: 1 día Boletín Oficial y diario circ. com. Comisión 10% y sellado D.G.R. 0,6% a c/comprador. Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Campos Wilson - Mart. Púb. - Teléf. 233305 - IVA: Resp. No Insc.

Imp. \$ 15,00 e) 27/06/97

O.P. N° 834 F. N° 95.175

En Laprida N° 469

Por: DIEGO CHACON DORR
JUDICIAL SIN BASE

TV color 20", muebles varios

El día 27 de junio de 1997 a Hs. 18:00 en calle Laprida N° 469, remataré sin base, dinero de contado,

entrega inmediata, Arancel de Ley 10% cargo del comprador, los siguientes bienes que pueden ser revisados en horario comercial, en Laprida 469; 1) Un TV color 20", marca Talent System Pal N, modelo 20-07; 2) Un conversor de canales General Instrument, s/N° T405155410 c/control; 3) Una mesa rodante p/TV, base de caño con tapa de fórmica y estante revistero; 4) Un juego de living compuesto por un sofá de 3 cuerpos y 2 sillones individuales tapizados en cuerina color marrón; 5) Una mesita de madera lustrada, con un estante inferior revistero de aprox. 0,40 x 0,60; 6) Una mesita de madera, tapa y estante inferiores redondo; 7) Un turbo circulador marca Donaire-Stylo-Matic, modelo TS16. Todos estos bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 11va. Nom. Secretaría Dra. María A. G. de Torán en juicio que se sigue contra Moschetti de Salazar Verán, María del Carmen, s/Ejecutivo, Expte. N° B-75.548/95. Edictos: Por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado de la D.G.R. 0,6% c/comprador. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Informes: Al suscripto Martillero en Laprida 469.

Imp. \$ 15,00 e) 27/06/97

O.P. N° 833 F. N° 95.180

Por: CARLOS ALBERTO SOLA
JUDICIAL SIN BASE

Una heladera comercial

Hoy a Hs. 17:30 en mi local de remates, Esteco 535, remataré sin base y dinero de contado: Una heladera comercial, marca Siam, con cuatro puertas sin número de serie visible, funcionando. Ordena el Sr. Juez en lo Civil y Comercial 3ª Nominación, Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en el juicio que se le sigue al Sr. Figueroa, Hugo Roberto - Expte. N° B-87.556/96 - Ejecutivo. Arancel 10%, sellado de la D.G.R. 0,6%, todo a cargo del comprador. Publicación de Edictos: 1 día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día fuese declarado inhábil, informes al Martillero Solá, Tel. 211742 en horario comercial (IVA Responsable No Inscripto).

Imp. \$ 15,00 e) 27/06/97

O.P. N° 832 F. N° 95.174

En Laprida N° 469

Por: DIEGO CHACON DORR
JUDICIAL SIN BASE

Escritorios, computadoras, centro musical

El día 27 de junio de 1997 a Hs. 18:15, en calle Laprida N° 469, remataré sin base, dinero de contado,

entrega inmediata, Arancel de Ley 10% cargo del comprador, los siguientes bienes que pueden ser revisados en horario comercial en Laprida 469: 1) Una máquina de escribir m/Lexicón 80; 2) Una procesadora de textos m/Brother WP1-Word Procesor N° G 83660638; 3) Un escritorio de madera de dos cajones; 4) Un centro musical m/Centrex By Pionner, modelo KH-8833, Serie N° Y 104181, con dos parlantes Serie N° 2B-MCL-3 CZ 603300; 5) Un equipo de computación m/IBM, monitor N° 38910, CPU N° 78A0269, teclado N° 0142408; 6) Un equipo de computación compuesto de CPU m/The Personal Computer N° 8612240058, monitor Magnavox B° 41546636, teclado N° 2186002XX, impresora m/Epson FX 85 N° 08096027; 7) Un equipo de computación compuesto de monitor m/Data, modelo PDM 12-N° 43488, CPU modelo 512 K N° F972640, m/Monroe System 2000, teclado m/Monroe MP 2416-N° 43488; 8) Tres escritorios metálicos rodantes p/computadora enchapada en fórmica color blanco. Todos estos bienes se rematan en el estado visto en que se encuentran. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. del Trabajo N° 3, Secretaría Dr. Enzo Di Gianantonio, en juicio que se sigue contra The Dragon School S.A. s/Ordinario, Expte. N° A-06.140/93. Edictos: Por un día en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Sellado de la D.G.R. 0,6% c/comprador. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día sea declarado inhábil. Informes al suscripto Martillero en Laprida 469.

Imp. \$ 19,00

e) 27/06/97

O.P. N° 828

F. N° 95.157

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES

Una casa en B° Castañares - Grupo 298 -
Manz. 8 - Parc. 8 de esta ciudad

El día 27/06/97, a Hs. 19,00 en calle Alsina 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 11.195,00 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos se reducirá en un 25% (o sea a \$ 8.396,25): El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en B° Castañares - Grupo 298 V. - Manz. 8 - Parc. 8 de esta ciudad e identificado con Catat. N° 95.908 - Secc. J - Manz. 241 - Parc. 113 - Dpto. Capital 01 - Sup. 170,00 m2 - Plano 8.454 - Med. 10,00 x 17,00 mtrs. Lim.: Al N. c/P. 112, al S. c/P. 114, al E. c/Pje. Peatonal y al O. c/P. 118. Edificación: Tiene living-comedor (4 x 3 m.), 3 dormitorios, cocina c/mesada de granito, baño de 2ª, sin revest., lavadero semi-cubierto y fondo c/parte cemento alisado y césped. Construcción c/pisos de cemento alisado, paredes de material, t. de chapa tipo canalón aluminizada a dos aguas y c/cielorrasos de telgopor. Tiene agua, luz, cloacas y gas natural. Sobre Pje. peatonal y c/alumbrado público. Ocupado por los demandados y flia. como propietarios. Revisar en

horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, sellado de Rentas del 1,25% y Comisión 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión) en el mismo acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Los impuestos, tasas, contribuciones y/o servicios que adeuda el inmueble hasta la fecha del remate serán a cargo del comprador (s/Informes de autos, adeuda a Obras Sanitarias \$ 72,29 al 30/11/96; a EDESA \$ 54,49 al 25/11/96, a GASNOR \$ 34,13 al 31/10/96 y a la Municipalidad de Salta \$ 368,99 al 03/03/97). Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. 2ª Nominación, Secretaría N° 2, en juicio contra Gregorio P. Alarcón y otros s/Ejec. Hipotecaria; Expte. N° B-85.702/96. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - (I.V.A. Resp. Inscripto) - Alsina 327 - Teléf. 311382 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 46,00

e) 26 y 27/06/97

O.P. N° 827

F. N° 95.158

Por: JULIO CESAR TEJADA
JUDICIAL CON BASE Y REDUCCIONES
Casa en calle Santa Catalina 2203 -
B° Santa Lucía de esta ciudad

El día 27/06/97, a Hs. 19,10 en calle Alsina 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 10.620,00 y para el caso de que no existieran postores por la misma, pasados 15 minutos se reducirá en un 25% (o sea a \$ 7.965,00): El inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicado en B° Santa Lucía, calle 10 - Med. 54 o calle Santa Catalina N° 2203 esq. Santa María de esta ciudad e identificado con Catastro N° 82.329 - Secc. L. - Manz. 195 a - Parc. 1 - Dpto. Capital 01 - Sup. 331,74 m2 - Plano 6.329 - Med. 9,44 m. de F. N., 17,25 m. de F. N.E., 8,81 m. de Cfte, 16,39 m. de L. S.E. y 21,20 m. de L.O. Lim. al N. y N.E. c/calles, al S. c/P. 3 y al S.E. c/P. 2. Edificación: Tiene living comedor (5 x 5 m.), cocina, pasillo, baño de 2ª c/pisos calcáreos, 4 dormitorios y fondo de tierra, con tapia perimetral de material de aprox. 1,50 m. de alto. Todo con piso flexiplast, techos de losa y paredes de material regular estado. Tiene, agua, luz, cloacas y gas natural. Sin pavimento a la calle y con alumbrado público. Ocupado por la demandada y flia. como propietaria. Revisar en horario comercial. Condiciones de pago: Señal del 30% a cuenta del precio, sellado de Rentas del 1,25% y Comisión 5% más I.V.A. (únicamente sobre comisión) en el mismo acto. Saldo dentro de los 5 días de aprobada esta subasta. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia C. y C. 7ª Nominación, Secretaría N° 2, en juicio contra María del R. González s/Ejec. Hipotecaria; Expte. N° B-74.164/95. Edictos: 2 días por Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera

declarado inhábil. Informes al Mart. Julio C. Tejada - (I.V.A. Resp. Inscripto) - Alsina 327 - Teléf. 311382 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 38,00

e) 26 y 27/06/97

O.P. N° 798

F. N° 95.131

Gran oportunidad

Por: EDUARDO ALBERTO DIAZ
JUDICIAL CON BASE

Inmueble sito en Junín s/N°, B° Cooperativa,
localidad de Gral. Güemes

Remataré con la base de \$ 4.365,88 (Pesos cuatro mil trescientos sesenta y cinco con 88/100), el día 27 de junio de 1997 a Hs. 17,30, en Ameghino N° 339, ciudad de Salta, el inmueble ubicado en calle Junín s/N°, B° Cooperativa, Matrícula N° 4.426, sección K, manzana 8, parcela 13, Dpto. Gral. Güemes 06, con todo lo plantado y clavado, perteneciente a los autos que se le sigue a Galíndez, Segundo Oscar - Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 1B-90.948/96, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, por orden del Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez, Secretaría de la Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno. Características del inmueble y estado ocupacional: El inmueble cuenta con un jardín delantero con puerta de verjas y paredes, garage para un auto con techo de chapas de zinc, con su respectiva estructura que lo sostiene; una cocina comedor amplia con techo de losa, paredes pintadas, piso de mosaico cálcareo, 3 dormitorios con techo de losa, paredes pintadas, piso de mosaicos, cavidad para placares, 1 baño de primera con todos los accesorios, piso de mosaicos y paredes con azulejos, techo de losa (lavatorio deteriorado), contiguo a la cocina tiene una galería techada con chapa de zinc y estructura que soportan la misma, con contrapiso de cemento en regular estado, al fondo se encuentra un patio con diversas plantas frutales (pomelo, mango y guinda), existe un horno de barro chico. El techo de la casa es de tejas coloniales en su totalidad, el estado general del inmueble es bueno presentando detalles en la pintura, ninguna de las ventanas de la casa tiene rejas. Se encuentra ocupado por el Sr. Galíndez y flia. Servicios públicos: Cuenta con agua potable, alumbrado público, T.V. por cable y energía eléctrica. Ubicación: El inmueble está ubicado en calle Junín s/N°, casi esquina Las Heras del B° Cooperativa Gral. Güemes; se accede por la ruta N° 34, hacia el norte pasando la vía a mano izquierda, línea de colectivo Santa Lucía. Forma de pago: 30% de contado en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sellado D.G.R. 1,25% a cargo del comprador en el acto. Comisión: Arancel de Ley 5%, a cargo del comprador en el acto. Deudas: D.G.O.S. \$ 287,99, a cargo del comprador. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes:

Al Martillero Eduardo Alberto Díaz, Ameghino 339, Tel. 310196, horario comercial o al 076-833510.

Imp. \$ 66,00

e) 25 al 27/06/97

O.P. N° 797

F. N° 95.132

Gran oportunidad

Por: EDUARDO ALBERTO DIAZ
JUDICIAL CON BASE

Inmueble sito en Talavera N° 50, ciudad de Salta,
Club Libertad

El día 27 de junio de 1997, a Hs. 18,00, en Ameghino 339, Ciudad, remataré con la base de \$ 90.218,52 (Pesos noventa mil doscientos dieciocho con 52/100), el inmueble ubicado en calle Talavera N° 50, Catastro N° 15.407, sección C, manzana 23-c, parcela 4, Dpto. Capital, con todo lo plantado y clavado, perteneciente a los autos que se le sigue al Club Atlético Libertad - Ordinario; Expte. N° A-07.289/93, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia del Trabajo N° 1, por orden del Dr. Carlos Alberto Herrera, Juez, Secretaría de la Dra. Silvia R. Botteri. Características del inmueble y estado ocupacional: En el lugar se encuentra funcionando un club deportivo, con las siguientes instalaciones: Una puerta de acceso directo a las instalaciones, sobre calle Talavera N° 50, contando con un frente de verjas de 15 m. aprox. una entrada que da a un salón, de aprox. 15 m. con dos ventanas que dan a la calle, éstas con rejas. El salón ut-supra mencionado es de aprox. 27 x 12, que se encuentra en construcción, cuenta con techos de chapa de zinc y paredes de ladrillos, en su interior cuenta con mesas de cemento y bancas con respaldos, del mismo material, cuenta dicha instalación con baños para damas y caballeros. Hacia la zona oeste y al frente del salón, existe una casilla prefabricada con techo de chapa en dos aguas de aprox. 8 x 5 m., habitada. Cuenta también con una construcción de mampostería de un piso, en la planta baja, un baño de 1,50 x 3 m. aprox. con todas las instalaciones, dos vestuarios, con sus respectivos baños de aprox. 3 x 4 m. cada uno y en la zona este se encuentra otro baño de 1,50 x 3 m. aprox., en el primer piso una oficina con antesala de 1,50 x 3,50 m. aprox. c/techo de chapa revestido c/cartón pintado, un salón de 10 x 6 m. aprox. c/tres ventanas de 2 x 1 m. aprox. c/techo de chapa y otra habitación 1,50 x 2,50 m. aprox., el acceso es a través de una escalera de cemento. Cuenta también con vestuarios, para la pileta, básquet y vóley de 3 x 4 m. con techo de chapa y la continuación es de 10 x 4 m. aprox. con techo de losa, continuando con la construcción, se ubica un kiosko de 4,50 x 4 m. aprox. con techo de losa y ventanas grandes de chapa. Dicho club cuenta con dos piletas, una de ellas tiene las medidas reglamentarias para la práctica de natación y la otra es para chicos. Cuenta con una cancha de básquet reglamentaria con una tribuna de cemento de 26 de largo por 3 de alto y 4 de ancho m. aprox. Hacia la zona oeste cuenta con

una cancha de vóley reglamentaria. A continuación de la cancha de vóley se encuentra un espacio verde c/3 mesas parrilleras de cemento de 2 x 1 m. aprox. con 4 mesas, 2 banquetas y 2 bancos individuales c/u. Una cancha de fútbol de 100 x 90 m. aprox. con arcos de hierro. alrededor una pista de atletismo de 400 mtrs., todo ello perimetrada con alambrado olímpico, detrás del alambrado se encuentran las tribunas, del lado oeste cuenta con dos tribunas de 41 m. de largo, 3 de alto y 5 de ancho aprox. cada una, entre ellas están separadas por un espacio de 6 m. aprox., en la zona norte de estas tribunas se encuentra una cabina de periodistas de 4 x 4 m. aprox y 6 m. de alto, en la P.B. funciona un kiosko, con ventanas de chapa, en la parte posterior cuenta con una escalera de cemento que da a la cabina, la cual está toda vidriada, al costado de la cabina existe otra tribuna hacia el norte se encuentra otra tribuna de 13 m. de largo por 5 m. de ancho y 3 m. de alto. En la zona este también cuenta con una tribuna de 88 mts. aprox. por 5 mts. de ancho y 3 mts. de alto. Detrás de la tribuna oeste, existe un gimnasio de 34 m. por 7 m. aprox., el cual se encuentra alquilado por el Sr. Hugo Miguel González, D.N.I. N° 17.572.001, el cual es propietario de todos los aparatos y accesorios, dicha instalación está compuesta por dos salones, uno de 13 m. x 7 m. aprox. con techo de chapa y piso de cemento alisado, cuenta con tres ventanas con rejas y una puerta de acceso de dos hojas, cuenta con un baño para hombres de 6 m. por 5 m. aprox. con todas las instalaciones, para ducha y toilet, separadas con paredes de ladrillos. El otro salón está comunicado con el anterior por un pasillo de 6 m. por 3 m. aprox., cuyas medidas son de 10 m. por 7 m. aprox. con dos ventanas enrejadas y tres tragaluz, también cuenta con baño y vestuario para damas de las mismas dimensiones que el anterior. Todo esto cuenta con instalación con gas envasado, con su respectiva casilla. Un salón en la parte norte del gimnasio de 19 m. por 5 m. aprox. con cuatro puertas de acceso y techo de chapa. Una cancha de fútbol 5, en la zona sur del gimnasio, de 34 m. por 18 m. aprox., perimetrada con alambre, con su respectivo vestuario de 21 m. por 6 m. aprox. con dos puertas de acceso. Sobre la Avda. Yrigoyen cuenta con una puerta de acceso a las instalaciones del club. Detrás de la cancha de fútbol, zona sur, se encuentra un espacio de 100 m. por 6 m. aprox. Detrás de la tribuna de la cancha de fútbol, zona este, se encuentra un playón de 88 m. por 22 m. aprox. con un acceso sobre la calle Talavera, en la zona norte de este playón se encuentran las instalaciones de una Boite de 22 m. por 15 m. aprox. Servicios Públicos: Cuenta con agua potable, cloacas y pavimento en todas sus calles perimetrales. No cuenta con gas natural conectado al predio. Forma de pago: 30% de contado en el acto del remate, saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. Deudas: Dirección General de Rentas \$ 2.230,25, Obras Sanitarias hasta el 30/04/97 \$ 43.736,73, a cargo del comprador. Comisión: 5% Arancel de Ley, sellado 1,25% a cargo del comprador en el acto del remate. Edictos: 3 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Nota: La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Informes: Martillero Eduardo Alberto Dfáz, Ameghino 339, Tel. 087-310196, en horario comercial o al 076-833510. Dra. Silvia R. Botteri, Secretaria.

Imp. \$ 156,00

e) 25 al 27/06/97

CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 842

F. N° 95.193

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Salta - Distrito Judicial Centro, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en autos caratulados "Gaseosas del NOA S.A. s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra", Expte. N° 2B-20.172/91, hace saber a la fallida y a los acreedores de la misma que la Sindicatura interviniente en autos presentó, de conformidad con lo establecido por el Art. 218 de la Ley 24.522, el Informe Final y Proyecto de Distribución Final, como asimismo que las Regulaciones de Honorarios practicadas son las siguientes: C.P.N. Hugo Rubén Angel: \$ 6.705; Dr. Carlos Dos Santos: \$ 2.235; Dr. Roberto García Lobo: \$ 1.490; Dr. Jesús Luis Vilaríño: \$ 2.980 y Dr. Manuel Marcelo Soria: \$ 1.490. Publíquese por el término de dos días en el Boletín Oficial. Salta, 25 de junio de 1997. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 27 y 30/06/97

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 849

F. N° 95.205

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. de 5ta. Nominación, Secretaría del Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, en los autos: "Banco Quilmes S.A. vs. Sánchez de Bustamante, Ricardo; Sánchez de Bustamante, Mónica; Ruiz de Sánchez de Bustamante, Lucrecia - Ejecutivo - Embargo Preventivo", Expte. N° B-67.803/95 cita a los demandados para que se presenten en juicio en el término de cinco días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que los represente. Publicación de Edictos: Por el término de tres días en el diario El Tribuno y Boletín Oficial. Salta, 16 de abril de 1997. Dr. Roberto A. Minetti D'Andrea, Secretario.

Imp. \$ 30,00

e) 27/06 al 01/07/97

O.P. N° 822

R. s/c. N° 7.574

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Flia,

3ª Nominación, Secretaría de la Dra. Thelma Niederle de Leoni, en los autos: Flores, Juana Argentina - Guaymás, Pepe Juan - Adopción Plena de la menor Andrea Celeste Vargas; Expte. N° 1B-87.418/96, cita y emplaza a la Srta. Elizabeth del Valle Vargas, D.N.I. N° 22.484.097 a fin de que comparezca a tomar intervención y a hacer valer su derecho en este juicio dentro de los 9 días de la última publicación, bajo apercibimiento de designarle para que la represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Publicación por dos días en el Boletín Oficial y diario de circulación comercial. Salta, 12 de mayo de 1997. Dra. Thelma Niederle de Leoni, Secretaria.

Sin cargo

e) 26 y 27/06/97

O.P. N° 819

F. N° 95.151

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur Metán, Pcia. de Salta. Dr. Teobaldo René Osoros, Juez Subrogante, en los autos caratulados: "Núñez, Rosa Margarita s/Declaración de ausencia por desaparición forzada"; Expte. N° 20.635/95, Secretaría de la Dra. María Beatriz Boquet, mediante providencia de fecha 27 de julio de 1995. Resuelve: Citar al Sr. Pedro Francisco Núñez, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial, en virtud de lo dispuesto por el Art. 5° de la Ley 24.321. Metán, 23 de junio de 1997. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 30,00

e) 26 al 30/06/97

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDADES

O.P. N° 857

F. N° 95.210

ACTIVA S.R.L.

1. Socios: Alejandro Daniel Peña, de 28 años de edad, divorciado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Córdoba N° 86 de esta ciudad de Salta, D.N.I. N° 20.609.597; Karina Soraya Peña, de 26 años de edad, casada, argentina, de profesión estudiante, con domicilio en calle Córdoba N° 86 de esta ciudad de Salta, D.N.I. N° 21.633.693 y Mario Ernesto Peña, de 21 años de edad, soltero, argentino, de profesión estudiante, con domicilio en calle Córdoba N° 86 de esta ciudad de Salta, D.N.I. N° 25.218.170.

2. Fecha del Instrumento de Constitución: 11/12/96 y ampliatoria del 13/03/97.

3. Denominación de la Sociedad: "Activa S.R.L."

4. Domicilio de la Sociedad: Córdoba N° 86 de la ciudad de Salta.

5. Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones:

a) La explotación de servicios de radiodifusión, principales y/o complementarios, sonoros;

b) La producción y/o compaginación de programas periodísticos, educativos, informativos, deportivos y de interés general para radio;

c) El ejercicio de mandatos, representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios vinculados con las actividades indicadas precedentemente.

6. Plazo de Duración: Veinticinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio;

7. Capital Social: \$ 15.000 (Pesos quince mil), dividido en 30 cuotas de quinientos Pesos cada una, que se integran totalmente, suscribiendo 16 Alejandro

Daniel Peña, 7 Mario Ernesto Peña y 7 Karina Soraya Peña.

8. Administración y Representación Legal: La Administración y uso de la firma será ejercida por el señor Alejandro Daniel Peña, en su carácter de gerente, quien podrá obligar válidamente a la sociedad.

9. Fecha de Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24/06/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 29,00

e) 27/06/97

O.P. N° 856

F. N° 95.209

EL TAURA S.R.L.

1. Socios: Juan Bautista José Gay, de 42 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Jujuy 591 de la ciudad de Salta, D.N.I. N° 11.442.609, Mario Ernesto Peña, de 51 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en Córdoba 86 de la ciudad de Salta, L.E. N° 8.175.731 y Héctor Alberto Mosca, de 58 años de edad, casado, argentino, de profesión empresario, con domicilio en calle Urquiza 984 de la ciudad de Salta, L.E. N° 7.149.288.

2. Capital Social: Ha aumentado a \$ 120.000 (Pesos ciento veinte mil), quedando redactada la cláusula cuarta como sigue:

El Capital social es de \$ 120.000 (Pesos ciento veinte mil), dividido en 12.000 (doce mil) cuotas iguales de \$ 10 (Pesos diez) cada una, que los socios suscriben en su totalidad de la siguiente forma: Juan Bautista José Gay suscribe 4.000 (cuatro mil) cuotas

que importan \$ 40.000 (Pesos cuarenta mil), Héctor Alberto Mosca suscribe 4.000 (cuatro mil) cuotas que importa \$ 40.000 (Pesos cuarenta mil) y el socio Mario Ernesto Peña suscribe 4.000 (cuatro mil) cuotas que importan la suma de \$ 40.000 (Pesos cuarenta mil). El capital es integrado, con los aportes de efectivo de \$ 30.000 (Pesos treinta mil) efectuados por el socio Héctor Alberto Mosca, por el aporte de efectivo ya realizado por el socio Juan Bautista José Gay. Además, con los aportes irrevocables de \$ 40.000 (Pesos cuarenta mil) realizados por el socio Mario Peña \$ 10.000 (Pesos diez mil) realizados por el socio Héctor Alberto Mosca y \$ 10.000 (Pesos diez mil) realizados por el socio Juan Bautista José Gay, de acuerdo a lo que surge del balance al 31/05/96 debidamente auditado que forma parte del presente.

3. Administración y Representación Legal: La administración y uso de la firma estará a cargo del señor Mario Ernesto Peña, quien actuará en calidad de Socio Gerente. En todos los actos de administración se dará a los bienes que integran el patrimonio de la sociedad el destino que les corresponde de acuerdo a la naturaleza y función que desempeñan en dicho patrimonio. El socio gerente informará periódicamente de lo actuado a los otros socios.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 24/06/97. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 35,00

e) 27/06/97

O.P. N° 843

F. N° 95.194

PETROLERA DEL BERMEJO S.A.

Socios: Alba Raquel Anna, argentina, D.N.I. N° 9.305.557, de 76 años de edad, soltera, comerciante con domicilio en Laprida N° 150, Dpto. 1, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, Nelson Arnaldo Roldán, argentino, D.N.I. N° 12.958.770, de 38 años de edad, viudo, comerciante, domiciliado en Lerma N° 287 de la ciudad de Salta.

Fecha del Instrumento de Constitución: 05 de diciembre de 1996, escritura número 86.

Denominación Social: Petrolera del Bermejo Sociedad Anónima, domicilio social Jurisdicción de la provincia de Salta, calle Lerma 287, Salta.

Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros en cualquier parte del país o del extranjero las siguientes actividades comerciales: Explotaciones de estaciones de servicios, compraventa de combustibles, lubricantes y sus derivados.

De servicios: Todos aquellos que complementen el objetivo principal: Transporte de líquidos y cargas, venta de repuestos para automotores, servicios de

lavado, lubricación, limpieza, mecánica del automotor, confiterías, restaurantes.

Explotación de canteras, áridos - explotación de agro-forestal.

Plazo de Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos cincuenta mil (\$ 50.000) representadas por 40 acciones de valor nominal \$ 1.000 ordinarias nominativas no endosables clase "A" con derecho a cinco votos y 10 acciones valor nominal \$ 1.000 ordinarias nominativas no endosables clase "B" con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo de su monto según Art. 188 de la Ley 19.550.

Administración y Representación Legal: La administración estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco. La Asamblea debe designar suplentes en un número igual o menor que el de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran.

Los directores titulares designarán un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza automáticamente al primero en caso de ausencia o de impedimento.

La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio y en caso de impedimento o ausencia a quien lo reemplace de acuerdo al Art. 9°.

Sindicaturas: Se prescinde de la sindicatura según Art. 284 de la Ley 19.550.

Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 30 de diciembre de cada año.

Directorio: Presidente: Alba Raquel Anna - Vicepresidente: Nelson Arnaldo Roldán - Directora Suplente: Nelly del Carmen Schmidt, soltera, argentina, D.N.I. N° 5.610.183, de 50 años de edad, con domicilio en Alvarado 655, San Ramón de la Nueva Orán, provincia de Salta.

CERTIFICO que por Orden del señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 03 junio de 1997. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 36,00

e) 27/06/97

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 820

F. N° 95.154

MAR - HEL S.A.C.I.F.L

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo establecido por los Estatutos Sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 11 de julio de 1997 a horas 17:00, en el local social, Avda.

Rodríguez Durañona s/N° Parque Industrial de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación del Secretario de la Asamblea.
- 2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado Contable, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al 37 ejercicio cerrado al 31/12/96.
- 3°) Honorarios del Directorio y Síndico.
- 4°) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
- 5°) Aprobación Acta Directorio N° 438 de fecha 13/11/96.
- 6°) Informe sobre cuentas bancarias.
- 7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Salta, 25 de junio de 1997

Ing. Julio Esquiú

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 26/06 al 02/07/96

O.P. N° 787

F. N° 95.101

TOMOGRAFIA COMPUTADA

SOCIEDAD DEL ESTADO

Asamblea General Ordinaria

El Director de Tomografía Computada Sociedad del Estado, convoca a los socios integrantes de la Sociedad a Asamblea General Ordinaria para el día 07 de julio de 1997 a Hs. 10.00 en la calle Mariano Boedo 151 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Propuesta de adquisición de equipamiento tecnológico de última generación destinado al Centro de Tomografía Computada.
- 2°) Elección de dos socios para firmar el Acta.

Salta, junio de 1997

Dr. Carlos Alejandro Gravanago

Presidente del Directorio

Imp. \$ 80,00

e) 24 al 27/06/97

O.P. N° 752

F. N° 95.046

LA PREVISORA DEL NORTE S.A.

Asamblea General Ordinaria

Convócase a los señores Accionistas de la Previsora del Norte S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de julio de 1997 a Hs. 10,00 o a Hs. 11,00 en segunda convocatoria, en la sede social de calle J.B. Alberdi N° 444 de Salta, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente y el señor Síndico.
- 2°) Presentación, tratamiento y resolución de lo establecido en la segunda parte del Punto 2° del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Carácter Unánime celebrada el día 17 de mayo de 1997.

Nota 1: Depósito de Acciones: Art. 238 Ley 19.550 "Los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada".

Nota 2: Transcurrida una hora a la fijada sin lograrse quórum, la Asamblea se considerará constituida cualquiera sea el número presente de acciones con derecho a voto; Art. 243, Segundo Párrafo Ley 19.550.

Santiago Del Pin

Presidente

Imp. \$ 100,00

e) 23 al 27/06/97

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 789

F. N° 95.104

TRASCONTI S.A.

TRASCONTI S.A. inscrita en el Registro Público de Comercio al F° 35/36 - Asiento N° 8.621 - Libro N° 39 con fecha 15 de marzo de 1997 y con domicilio comercial en calle Pellegrini N° 835 de esta ciudad de Salta, comunica que ha decidido vender y transferir su Fondo de Comercio a la Sra. Alicia Liliana Alterman con domicilio en calle Los Parafos N° 164 y con D.N.I. N° 11.080.092.

Oposiciones en Vicente López N° 22 - Salta, de lunes a viernes de Hs. 16.00 a 19.00.

Imp. \$ 125,00

e) 25/06 al 01/07/97

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 837

F. N° 95.188

COOPERATIVA BIOQUIMICA DE SALTA LTDA.

(de Crédito, Provisión, Vivienda y Consumo)

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Convocatoria Simultánea

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Bioquímica de Salta Ltda. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 11 de julio de 1997 a Hs. 20,00 en el local de calle Balcarce 439 de esta ciudad, en el cual se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y demás Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
- 2º) Distribución y/o asignación de excedentes.

3º) Reformas de Estatutos Sociales.

4º) Elección de un Síndico Titular y un Suplente para el Ejercicio Económico 1997.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Se recuerda, además que de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20.337 y los estatutos sociales una vez transcurrido una hora después de la fijada para la Asamblea, la misma comenzará a sesionar cualquiera fuere el número de accionistas presentes.

Dra. María E. Almendro
Secretaria

Dr. Bernabé Mulky
Vicepresidente

Imp. \$ 15,00

e) 27/06/97

RECAUDACION

O.P. N° 858

Saldo anterior	\$ 97.423,70
Recaudación del día 26/06/97	\$ 569,20
TOTAL.....	\$ 97.992,90